



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 98

En Illapel a 02 de Agosto de 2011, siendo las 15:20 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 98 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sra. Isabel Ángel Rojas, Encargada de Cultura; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Cristián Carrier C., Profesional Secplan; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; y Srta. Carmen Gloria Carreño Arellano.

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

### Tabla

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Tema: "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en la Educación año 2011".
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

Siendo las 15:20 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

- I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario Municipal (s), señala que en esta oportunidad se hará entrega del Acta N° 97, para ser sometida a aprobación en la próxima sesión del Concejo.

En seguida procede a dar lectura a la correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada :**

#### **De Sesión Ordinaria N° 97:**

**2.1.1. Memorándum N° 141 de fecha 27.07.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar situación de la Sra. Elizabeth Olivares, del sector de Santa Virginia.**

**2.1.2. Memorándum N° 142 de fecha 27.07.2011. a Sr. Daniel Álvarez Vilches, Jefe Operaciones. Solicita movilización para el día 2 de Agosto de 2011, para traslado de Concejales a visitas a terreno.**

**2.1.3. Memorándum N° 143 de fecha 27.07.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita remitir Proyectos de Deportes que postularán a Fondos GORE, a los correos electrónicos de los Sres(as). Concejales(as).**

**2.1.4. Memorándum N° 144 de fecha 27.07.2011. a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar situación de Sra. Margarita Fuentes, domiciliada en Sector Cavanillas.**

**2.1.5. Memorándum N° 145 de fecha 27.07.2011. a Sra. Isabel Ángel Rojas, Encargada de Cultura. Invita a participar en Sesión del día 09 de Agosto de 2011, para presentación Proyectos de Cultura que postularán a los Fondos GORE.**

**2.1.6. Memorándum N° 147 de fecha 27.07.2011. a Sr. Manuel Díaz Pizarro. Comunica visita a obras por parte del Concejo Municipal y solicita coordinación.**

**2.1.7. Ord. N° 898 de fecha 27.07.2011. a Sra. Paula Alcayaga S. Sociedad Protectora de Animales de Illapel. Invita a participar en Concejo del día 09.08.2011, con el fin de tratar tema planteado en carta que se adjunta.**

**2.1.8. Certificado N° 60 de fecha 27.07.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 26.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 9 del Área Municipal, por un monto de \$ 1.682.145.000.- para proyectos Construcción Alcantarillado de Cuz Cuz y Construcción Soluciones Sanitarias Cuz Cuz.**

**2.1.9. Certificado N° 61 de fecha 27.07.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 26.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 8, Área Municipal, por un monto de \$ 40.170.000, para Proyectos de Construcción de Aceras Peatonales.**

**2.1.10. Certificado N° 62 de fecha 27.07.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 26.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, administración directa de los Proyectos Construcción Aceras Peatonales, por un monto total de \$ 40.170.000, con el compromiso que se remita al Concejo Municipal el presupuesto real, el avance del 50% de la obra en su oportunidad y visitas a terreno.**

2.1.11. Certificado N° 63 de fecha 27.07.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 26.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, el listado de 26 Proyectos de Deportes para postular a Fondos GORE 2011, por la suma total de \$ 60.067.320.-

2.1.12. Certificado N° 64 de fecha 27.07.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 26.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad renovar convenio con INDAP de los Programas Prodesal 1 y 2, comprometiéndose a aporte de \$ 10.309.081 por los meses Mayo a Diciembre de 2011.

2.1.13. Certificado N° 65 de fecha 27.07.2011. Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 26.07.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad asistencia a la Reunión Extraordinaria de Directorio de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, de los Concejales Sra. María Díaz y Sr. Marco Pavez, para el día 29.07.2011.

## 2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/N° del 12.07.2011. de Director de Obras Municipal, Don Héctor Hevia Molina. Informa y da respuesta a solicitud de arreglo Vereda en Calle Álvarez Pérez con Brasil. Señala que hechas las gestiones a Serviu Provincial, su Delegado comunicó que esta vereda está considerada en el Plan de Reparaciones de Pavimentos del Choapa 2011.

2.2.2. Memorándum N° 119 de fecha 01.08.2011. de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Envía presentación Iniciativas FAGEM 2011. Este tema será tratado en punto III de la Tabla.

2.2.3. Memorándum N° 259 de fecha 01.08.2011. de Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Envía al Sr. Presidente para someter a consideración del Concejo Municipal, rectificación de Modificación Presupuestaria N° 05, correspondiente al Área Municipal año 2011, aprobada en Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05.07.2011.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan explica que reconoce que cometió un error en el número de la cuenta de un proyecto, en la Modificación Presupuestaria N° 05/2011, donde dice 122 debe decir 126, Proyecto "Construcción Segunda Etapa Cierre Perimetral Liceo Politécnico". Amplía.

Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo, la rectificación de la Modificación Presupuestaria N° 05/2011.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL POR DECISION UNANIME APRUEBA LA RECTIFICACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05, CORRESPONDIENTE AL ÁREA MUNICIPAL AÑO 2011, QUE SE APROBO EN SESION ORDINARIA N° 95 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2011, DONDE DICE 122 DEBE DECIR 126, PROYECTO "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CIERRE PERIMETRAL LICEO POLITECNICO" POR UN MONTO DE \$ 49.900.000**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.4. Informe Ejecutivo de fecha Agosto 2011 de Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan. Envía al Sr. Presidente Informe Técnico, para solicitar aprobación al Concejo Municipal, de otorgar aporte a los Proyectos PMU IRAL, para postular a financiamiento correspondiente.**

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan explica que antiguamente todos los proyectos dentro de la ficha PMU, señalaba monto total y monto que aportaba el Municipio; ahora como cambiaron las políticas y el instructivo 2011, salió recién en el mes de Junio, indicó que ese aporte que se ponía en la ficha, que es un aporte referencial, pues se divide en transporte, profesional y otros. Ahora, como cambió la normativa, se necesita que los valores de aporte municipal, sean aprobados por el Concejo Municipal.**

**Los proyectos son los siguientes:**

<b>Reposición Sede Social Mundo Nuevo Norte</b>	<b>\$ 300.000</b>
<b>Proyecto de Iluminación en la Ciudad de Illapel</b>	<b>300.000</b>
<b>Recuperación Áreas Verdes Población El Cobre</b>	<b>300.000</b>
<b>Recuperación Áreas Verdes Población Los Conquistadores</b>	<b>300.000</b>

**Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo los aportes municipales, de \$ 300.000 por cada proyecto señalado**

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL POR DECISION UNANIME APRUEBA APOORTE MUNICIPAL A PROYECTOS PMU – IRAL, 1° Y 2° CUOTA 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>REPOSICION SEDE SOCIAL MUNDO NUEVO NORTE</b>	<b>\$ 300.000</b>
<b>PROYECTO ILUMINACION CIUDAD DE ILLAPEL</b>	<b>300.000</b>
<b>RECUPERACION ÁREAS VERDES POBL. EL COBRE</b>	<b>300.000</b>
<b>RECUPERACION ÁREAS VERDES POBL. LOS CONQUIST.</b>	<b>300.000</b>

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**III.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES, DIRECTOR DAEM. TEMA: “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011”.**

**Sr. Presidente ofrece la palabra a Don Pedro Esparza Olivares.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, saluda y manifiesta que se hizo llegar la Propuesta del Fondo de Gestión (FAGEM) 2011, que experimentó algunas variaciones en relación a lo que inicialmente se había presentado, hace un tiempo atrás.**

**Explica en detalle cada una de las 7 Iniciativas, conforme a documento que se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.**

**Las Iniciativas son:**

**Iniciativa N°1 “ Amortización Deuda de Perfeccionamiento Docente”. 25.000.000.**

**Iniciativ N° 2 “ Implementación y desarrollo de eventos deportivos, recreativos y culturales de los establecimientos educativos con su comunidad”. \$ 12.000.000.**

**Iniciativa N° 3 “ Resolución Sanitaria de Cocinas de 12 Escuelas Municipales” \$ 18.000.000.**

**Iniciativa N° 4 “Generando espacios confortables para alumnos y alumnas de los Internados Municipales”. \$ 12.000.000.**

**Iniciativa N° 5 “Promover y contribuir al desarrollo, participación e influencia del Centro General de Padres y Apoderados en la gestión educativa de los establecimientos”. \$ 8.000.000.**

**Iniciativa N° 6 “ Fondo de Indemnización por retiro, destinado al personal no docente”. \$ 19.000.000.**

**Iniciativa N° 7 “ Transporte Escolar”. \$ 27.159.166.**

**Total Iniciativas FAGEM 2011 \$ 121.159.166.-**

Concejala Sra. María Díaz Vega refiere a la Iniciativa N° 1 y consulta porque solo los años 2008 y 2009, si no puede ser para el 2010 también, o no alcanza el fondo.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que no porque si se incluye el 2010 se llegaría a un monto de unos \$ 30.000.000, señala que dentro del encuadre previsto para el FAGEM 2011, estaría alcanzando para los \$ 25.000.000, pero se podría modificar.

Continúa con exposición de Iniciativa N° 2 y siguientes.

Concejala Sra. María Díaz Vega refiriéndose a la Iniciativa N° 4 Generando espacios confortables en Internados Municipales, opina que ahí debería tomar más importancia el Internado Femenino, que tiene los baños abajo y los dormitorios del segundo piso quedan muy distantes, las ventanas, el lugar donde las niñas guardan su ropa, hace menos de un año que cuenta con Internet. Acota que ese Internado lo encuentra muy abandonado. Comenta visita que hizo al Internado y la importancia de darse cuenta en terreno de las falencias y dificultades que tienen, hay que preocuparse porque las alumnas disertan, una es la infraestructura, falta de espacio físico para recrearse, la cancha siempre ocupada. Amplía. Propone que una delegación visite este Internado y ver en terreno los problemas y necesidades. Agrega que reconoce que este año se ha invertido en ese Internado, pero igual necesita mucho más, que los otros Internados. Sugiere si se puede poner más millones a esta Iniciativa, estaría de acuerdo en que se aumente el monto y que se vea y estudie muy bien el caso de este Internado.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa que es conveniente tener presente que desde el año 2008, los establecimientos disponen de los recursos de mantenimiento, dentro de ellos también los Internados. Explica. El instructivo del Fondo establece que solamente un 30% se puede destinar a infraestructura. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si hay otro fondo para eso, donde se pueda postular.

Sr. Presidente señala que se podría presentar a un PMU-FIDE. Sugiere presentar uno de baños para el segundo piso del Internado.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, prosigue con la exposición de la Iniciativa N° 5 y siguientes. Refiriéndose a la Iniciativa N° 6 “Fondo

de Indemnización por retiro, destinado al personal no docente”. Resalta casos de la Sra. Sonia Jorquera y Sr. Ricardo Carvajal. Amplía y explica.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si no hay una Ley como la 20.501 que era para retiro de docentes, que sirva e incentive el retiro de personal no docente.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que lamentablemente por el momento no.

Para finalizar refiere a la Iniciativa N° 7. Transporte Escolar. Adquisición de un Bus. Explica y amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si el bus a adquirir es similar al que hay o es más grande.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que la idea es optimizar los recursos, con los \$ 27.000.000 comprar la mejor opción que se pueda presentar, eso obviamente lo determinará la licitación.

Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que si ellos aprueban estas Iniciativas en forma global, cuando se haría la presentación del desglose de todo.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala que están absolutamente contra el tiempo, si se cuenta con la aprobación de parte del Concejo, se haría el desglose y todo el trámite que corresponda con el Ministerio, para que luego lleguen los recursos y poder ejecutar todo. Agrega que a diferencia de años anteriores, el Fondo de Gestión hay que rendirlo ahora en Diciembre. Amplía.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, informa que él tuvo una conversación con Seceduc a raíz del FAGEM 2010, la verdad es que se tendrá que devolver plata, plata del Municipio, plata que cuesta bastante, y eso por la mala administración del FAGEM 2010. Señala que dadas esas aprehensiones que produjo el FAGEM 2010, ellos vienen de acuerdo (3 Concejales: Sr. Pavez, Sr. Musa y Sr. Castillo), para poder aprobar el FAGEM 2011, traen un marco de garantía para ello, que sería: todas las licitaciones y contrataciones pasen por el Concejo, cronograma, flujo de caja, sistema de adjudicación. Sobre la primera iniciativa, Amortización deuda perfeccionamiento Docente, pregunta si tienen más de 50 profesores a los que se debe, al ser informado que son 50, señala que entonces no se tendrá que aplicar criterio de selección, lo que le parece bien.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa que para clarificar todo, la opción que se tendría pero él la verdad no ve muchas posibilidades de mucho margen, si se quiere cancelar todo, incluido 2010, se tendría que contar con \$ 30.000.000, es por eso que ellos plantearon 2008 y 2009, porque si se dice \$ 30.000.000, de donde se saca los otros \$ 5.000.000, es el tema que se tiene que enfrentar, porque el marco presupuestario es de \$ 120.000.000.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, continúa su intervención, refiere a la Iniciativa N° 2, de la cual señala que quisieran tener el Cronograma de las actividades, flujo de caja, sistema de adjudicación y de contratación de las personas, sobre todo del mismo FAGEM tener el Informe mensual y el trimestral que lo exige la Seceduc. Iniciativa N° 3 les gustaría saber cual es el diagnóstico que hacen, que normas se van a cumplir, flujo de caja, listado de escuelas beneficiadas y también les interesa saber a quien se va adjudicar la reparación de estas cocinas. Se hará por administración directa o se licitará públicamente, en este tema también les preocupa la participación de las Concesionarias de los Colegios, les parece que como hay una Empresa que hace años tiene la Concesión de la alimentación, debe poner un aporte en este tema. Comenta experiencia de Internado Liceo DOR con la Concesionaria de alimentos. Amplía. Reitera que le parece que en alguna medida la Concesionaria haga un aporte, ya que ellos lucran con las cocinas. Explica.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, comparte lo planteado por el Concejal Sr. Pavez, precisa que la licitación de, en este caso de Alicopsa, tuvo una prórroga y esto está en manos de la Junaeb, no pasa por el Municipio, él no sabe si tienen la intención de seguir acá o no, si no tuviesen la intención, obviamente no se tendrá mucha sintonía. Expresa que el planteamiento se hará igual.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, prosigue con la Iniciativa N° 4, está totalmente de acuerdo con ésta y agrega un elemento al diagnóstico que hacía el Director DAEM, también aquí las Residencias Familiares han hecho un pésimo trabajo con los Internados. Luego señala que le gustaría saber los costos, las instalaciones y quienes va a hacer esas instalaciones. Luego manifiesta que con la Iniciativa N° 5 no está de acuerdo, lo han conversado ellos 3 y no están de acuerdo con esta iniciativa, les gustaría que se sacara o se rebajara, expresa \$ 8.000.000 para 4 jornadas, a \$ 2.000.000 cada jornada. Si va a ser la misma experiencia que se tuvo con el Mal Trato, con esos almuerzos, que a él no le dan buena espina, y para dar un uso a los dineros, opina que estaría de acuerdo en aportar \$ 5.000.000 a la Iniciativa del Perfeccionamiento de Profesores y pagar el 2010, se les paga a todos y no se hace discriminación.

Sr. Presidente alude que él está abierto a la discusión, lo único que a él le llama la atención el tema de los apoderados, que muchas veces se ven muy alejados de las escuelas. Ejemplifica con el caso de la directiva del Centro de Padres del Liceo Politécnico, hace 5 años que es la misma. Entonces él cree, que los recursos depende lo que se va a planificar, si es una cosa buena, es poca la plata, pero si es una cosa mediocre que no sirve, también está de acuerdo que es mucha la plata. Amplía y explica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que está de acuerdo con el Sr. Presidente, pero dice, programar 4 jornadas temáticas con Padres y Apoderados y da lectura a los objetivos propuestos, que a él no le dicen absolutamente nada. Él cree que se puede dejar \$ 3.000.000 y alcanza para financiar jornadas. Reitera que en este tema no están de acuerdo, propone quedarse con \$ 3.000.000 para esa iniciativa.

Luego refiere a la Iniciativa N° 6, que está totalmente de acuerdo.

De la Iniciativa N° 7 solicitan ser informados de cómo se va a adjudicar, que bus se comprará, que esa información llegue antes, no después de comprado el bus, que el actual lo ha visto pasar y no lo conoce. Amplía comentarios.

Finaliza diciendo que ellos estarían de acuerdo en aprobar estas Iniciativas, con las observaciones y compromisos señalados.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa que la verdad es que por todas las aprehensiones que tuvieron en el FAGEM 2010, ella opina exactamente igual que el Concejal Sr. Pavez, ya que no le gustó para nada todo lo que se informó y presentó con el FAGEM 2010. También no está de acuerdo con la Iniciativa N° 5, piensa que perfectamente los Directores de Colegios, quienes juegan un papel fundamental, deben poner las exigencias a los Apoderados. Ejemplifica con experiencia que ha tenido en el Colegio Santa Teresa, sabe que no tiene nada que ver con la Municipalidad, aclara que solo lo usa de ejemplo. Dos veces en el año, reunía a todos los apoderados, tratando el tema de “hacer conciencia a los padres y apoderados incluyendo por supuesto a los alumnos, de lo que significa y está dando el colegio”, piensa igual que los Concejales, que gastar \$ 8.000.000 para estar diciéndoles a los papás de que manera tienen que aprender sus niños y cuales son sus horarios que deben estudiar, sus responsabilidades, etc. etc., encuentra plata mal gastada. Le gustaría que se hiciera, se tiene que hacer dice pero de esa manera, o sea no gastando plata, sino aprovechando el recurso humano que se tiene y que cuenta la Municipalidad. También concuerda que esos \$ 8.000.000 se podría

cancelar el perfeccionamiento 2010 a los profesores, pero también hay demandas presentadas por los propios alumnos, tanto del Liceo Politécnico y del Liceo DOR, todo esto presentado en las últimas marchas que tuvieron, señala que no sabe si el DAEM las tomó un poco en cuenta, quizás esta plata podría ir para esos Liceos, que tienen demandas. Amplía y detalla algunas demandas. Luego señala que también quiere informes y desglose de las demás iniciativas, ya que las analizó una a una, porque está preocupada de la Educación, como también lo están a nivel nacional, y las platas se tienen que ocupar realmente en lo que se debe ocupar.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, da respuesta e informa sobre las legítimas demandas de los niños de los Liceos, Politécnico y DOR, precisa que no dejó de pensar en algunas de las demandas, con el Fondo, pero lamentablemente todas tienen carácter de infraestructura, que tiene autorizado solo un porcentaje. Informa que hay temas de las demandas que se han resuelto y se resolverán con fondos de mantenimiento. Explica y Amplía. Aclara que la adhesión al movimiento del Liceo DOR, es fundamentalmente de carácter nacional. Comenta reuniones y conversaciones con ellos. Explica.

Sr. Presidente consulta al Concejo en pleno, tiene la propuesta de los 3 Concejales, planteada por el Concejal Sr. Pavez y también de la Concejala Sra. Samira Araya, respecto a rebajar en \$ 5.000.000 la Iniciativa N° 5.

Concejala Sra. María Díaz Vega sobre la propuesta que ha hecho el Concejal Sr. Pavez, en parte concuerda y en parte no. Comenta que hace poco se hizo una Jornada en el Liceo DOR, ahí opinó toda la provincia, y el tema que más se destacó fue la no participación de los padres y apoderados, se sacaron algunas conclusiones que no las tiene en este momento, también se presentó un video, que a ella no le gustaría tenerlo en video, sino que le gustaría tenerlo en vivo, a la Psicóloga Pilar Sordo, que es una Psicóloga que llega mucho a las personas, porque hay Psicólogos y Psicólogas, hay algunos que si se les da mucho trabajo, se enferma, expresa que se parta de esa base, luego señala: “nosotros tenemos una cultura, lamentablemente en esa parte, una cultura que no es muy buena, que apreciamos lo de fuera y nunca apreciamos lo nuestro”. Acota que si se va a invertir, porque ella no está de acuerdo en que se saque esa iniciativa, está de acuerdo en rebajar el monto, saber quien va a ser, cual es la actividad, todo. Ella hizo la consulta al principio, cuando se va a entregar el cronograma, todo lo que se va a hacer, porque se está aprobando las iniciativas en forma global. Agrega que ella está de acuerdo en que se invierta, porque se está viviendo momentos muy difíciles, donde los padres y apoderados están demasiado alejados de sus mismos alumnos, de sus mismos hijos, y algo se tiene que hacer, con que se queden callados y se diga que son culpables, no se va a apoyar, hay que hacer algo para incentivarlos, no sabe si son charlas, talleres, obligaciones, no sabe, no es la experta en el tema, reitera que algo tienen que hacer. Manifiesta que ellos tienen mucha responsabilidad sobre los alumnos, porque son los papás los que enseñan valores y todo. Amplía. Reitera que está de acuerdo en rebajar fondos, pero que la iniciativa no se retire, porque es importante dar a los padres y apoderados la oportunidad, porque es mejoramiento de gestión para una mejor calidad de la Educación de nuestros niños. Expresa que la infraestructura también es importante, pero más importante es lo que nosotros le enseñaremos al niño, padres y apoderados. Termina señalando que está de acuerdo con lo propuesto por el Concejal, de revisar bien las platas, porque aquí lo que se mal interpreta y no se está de acuerdo, es la forma en que se gastan los dineros, pero ella cree que no son las iniciativas, sino en que se mal gasta la plata. Dice, entonces si es posible que las platas sean bien gastadas en esta iniciativa, ella está de acuerdo en que esa iniciativa se vea, se analice y también que se dé algo a los apoderados, porque



cuando vengan a plantear, “esto vamos a trabajar con los padres”, ahí ellos los Concejales van a decir si están de acuerdo o no están de acuerdo. Pero sí recalca que sigue con la idea de que esta iniciativa es muy importante que esté en este FAGEM, tal vez con menos dinero, pero que quede. Amplía. Finalmente señala que le gustaría mostrar aquí el Video de Pilar Sordo, en donde habla a los Apoderados, y les serviría a todos, incluido los Concejales.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que ya se sabe y no refregará la herida del FAGEM 2010, todos están absolutamente claros, fue un FAGEM bastante complicado, desastroso por decir lo menos y hoy día se están viendo las consecuencias de eso, que se tendrá que devolver dinero. En definitiva, agrega: “estuvimos en desacuerdo con ese FAGEM, no debemos repetir los errores” señala que para no repetir los errores, cree que las iniciativas están absolutamente claras, las han estudiado, se necesita en todas las licitaciones, las contrataciones, los cronogramas, flujos de cajas, los informes mensuales y los informes trimestrales, aunque quedan 4 meses para desarrollar este proyecto, sabiendo que en Diciembre hay que entregar rendición de cuentas. Indudablemente las iniciativas están claras, cuando se habla de amortización, no entrará en más detalles porque ya se habló exactamente todo. Indica, nosotros Sr. Presidente, habla por él, por Don Ricardo Castillo y Don Marcos Pavez que lo han conversado, comparte lo de la Concejala Sra. Samira Araya, en términos de que \$ 8.000.000, tal como lo planteaba la Concejala Sra. María Díaz, en el tema de promover y contribuir al desarrollo de participación e influencia del Centro General de Padres y Apoderados, cree que estos \$ 5.000.000, acoge la propuesta del Concejal Sr. Pavez de incorporarlo a aumentar a \$ 30.000.000 la amortización de deuda del perfeccionamiento docente, y los \$ 3.000.000 dejarlo para la actividad de Padres y Apoderados, que en definitiva cree que puede influir en el buen desarrollo de la educación en nuestra Comuna. Termina diciendo que está de acuerdo en aprobar este FAGEM, indudablemente sabiendo exactamente vuestra posición de lo que fue el FAGEM 2010 y cumpliendo con todas las propuestas que ellos hacen, para poder tener un FAGEM transparente y que no vuelva a suceder lo que sucedió el 2010. Termina diciendo: “le digo Sr. Presidente, que esto demuestra de parte nuestra, una apertura cuando las cosas se pueden realizar mejor, y creo que hoy día, lo que estamos proponiendo es para que este FAGEM pueda tener éxito, es que se cumpla con lo que estamos proponiendo acá”.

Sr. Presidente propone que a la Iniciativa N° 5 rebajar \$ 3.000.000, a la Iniciativa N° 7 rebajar \$ 1.000.000 y a la Iniciativa N° 3 rebajar \$ 1.000.000 y se hacen los \$ 5.000.000 para los \$ 30.000.000 de la Iniciativa N° 1 para el Perfeccionamiento Docente. Expresa que cuando él escucha a la Concejala Sra. María Díaz y le tocó estar en la Jornada Provincial de Mineduc, efectivamente cuando uno escucha a los Apoderados, se vienen mil ideas a la cabeza por hacer. De ahí ya va la creatividad de lo que se quiera hacer. Cree en esta oportunidad llegar a un consenso, reitera su propuesta con valores, pensando en que la Empresa Privada también pueda hacer un aporte.

Concejal Sr. Hugo González González manifiesta que primero quiere destacar, que hoy día llegaron con otra visión del proyecto de gestión, cree que ha sido más claro para ellos, cree que se hizo un trabajo y eso es bueno. Señala que lo que a ellos les preocupa como Concejales, cree que todos quieren, como va por proyectos los fondos, es interesante saber los montos, hoy día se está aprobando una cosa que no la tienen, eso está claro, porque no se sabe si llegan todas las platas. Entonces se está discutiendo cosas, que aún no se sabe si se tendrá toda la plata. Cree que así como lo han hecho por cantidad global es un adelanto. Luego expresa que hay algo que no le calza, cree que los Centros de Padres debieran buscar sus cosas aparte, ellos tienen que

preocuparse, porque ellos tienen sus niños en los colegios. Porque se tiene que gastar plata en la preparación de ellos como padres y apoderados, si ellos tienen la obligación de prepararse para ayudar a sus hijos. Él cree que hay que priorizar, para invertir bien. Está de acuerdo con las iniciativas, también encuentra que la iniciativa N° 5 tiene mucha plata, que se debería inyectar más en la iniciativa para no docentes que se van a retiro. Si es así él está de acuerdo con la propuesta de las iniciativas FAGEM 2011. Amplía.

Sr. Presidente comenta que a él le ha tocado conversar con los apoderados, principalmente con los dirigentes, cree que a los Concejales les habrá pasado lo mismo, de que normalmente los apoderados se quejan de que quieren ayudar a sus hijos, pero hoy día los conocimientos que ellos tienen, no cuadran con las metodologías que tienen los profesores. Se le ocurre que podrían crear la Escuela para Padres, y que se instruya a los apoderados que quieran enseñar y ayudar a sus hijos en la casa, por ejemplo con matemáticas, pagar una hora más al profesor de matemáticas que está en el colegio, para que refuerce a los apoderados, como profesores guía. Expresa que depende como se puedan usar esos recursos. Reitera propuesta y consulta si la acogen o no.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva quiere manifestar que \$ 3.000.000 es una buena cantidad de dinero, señala que tampoco quisiera bajar monto a la adquisición del mini bus. Opina que esa plata que está presupuestada, se debiera ocupar ahí.

Sr. Presidente interrumpe al Sr. Concejal, pide disculpas y expresa que están todos muy entusiasmados con salir a terreno, luego consulta: “están todos de acuerdo en que se rebaje y quede en \$ 3.000.000, el tema de los Padres y Apoderados”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta estar de acuerdo en aumentar en \$ 5.000.000 la iniciativa de Perfeccionamiento de Profesores y dejar en \$ 3.000.000 la iniciativa de los Padres y Apoderados.

Todo el Concejo está de acuerdo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que desea hacer una salvedad, refiere a la Iniciativa N° 5, que se va a reunir a los Centros de Padres y Apoderados con los Consejos Escolares, esto no es masivo. Expresa que él quiere que estos \$ 3.000.000 sean para jornadas masivas, si se va a hacer un instructivo, que sea para todos los padres. Explica.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo enuncia que él está de acuerdo con las iniciativas FAGEM 2011, con el compromiso de sacar los \$ 5.000.000 de las Jornadas para Padres y aumentar Perfeccionamiento Docente. Observa que para hacer las jornadas para padres, que son muy buenas, se debe hacer con más tiempo, no en estos 4 meses que quedan.

**ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, POR DECISION UNANIME APRUEBA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN LA EDUCACION (FAGEM) 2011, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS Y CON LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- 1. AMORTIZACION DEUDA PERFECCIONAMIENTO DOCENTE \$ 30.000.000.**
- 2. IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON SU COMUNIDAD. \$ 12.000.000.**
- 3. RESOLUCION SANITARIA DE COCINAS DE 12 ESCUELAS MUNICIPALES. \$ 18.000.000.**

**4. GENERANDO ESPACIOS CONFORTABLES PARA ALUMNOS(AS) DE LOS INTERNADOS MUNICIPALES.**

**\$ 12.000.000**

**5. PROMOVER Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO, PARTICIPACION E INFLUENCIA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS EN LA GESTION EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS.**

**\$ 3.000.000.**

**6. FONDO DE INDEMNIZACION POR RETIRO, DESTINADO AL PERSONAL NO DOCENTE.**

**\$ 19.000.000.**

**7. TRANSPORTE ESCOLAR.**

**\$ 27.159.166.**

**TOTAL \$ 121.159.166.-**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**IV.- PRESENTACION SRA. ISABEL ÁNGEL ROJAS, ENCARGADA DE CULTURA. TEMA: “PRESENTACION PROYECTOS DE CULTURA QUE POSTULARAN A FONDOS GORE 2011”**

**Sr. Presidente solicita al Concejo su aprobación para tratar este punto que no está en la Tabla de la Sesión.**

**Concejo en pleno aprueba incluir este punto en la Sesión de hoy, Martes 02 de Agosto de 2011.**

**Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Isabel Ángel Rojas, Encargada de Cultura.**

**Sra. Isabel Ángel Rojas, Encargada de Cultura saluda a todos los presentes, primero informa que la vez anterior el Concejo solicitó se enviara con anterioridad los proyectos, confirma que se les hizo llegar los proyectos, por lo menos la parte técnica, la parte inversión, honorarios y todo lo demás, eso ha sido un poco cambiado, ahora que se enviaron, los proyectos ya están enviados al Gore, lo que correspondería ahora es aprobar su presentación, por parte del Concejo. Expresa: “Uds. tienen que haber visto la parte técnica, espero que lo hayan leído, porque quien les habla es primera vez que hace este tipo de proyectos, los que me tocó, son totalmente distintos a los proyectos educativos”. Hace entrega de una hoja con los 12 proyectos enviados. Manifiesta que un proyecto lo ejecutó el Sr. Fernando Fernández, que tiene que ver con la itinerancia de teatro nacional e internacional. Amplía. Termina señalando que ya cumplió con entregar la hoja con los proyectos, los Concejales ya los leyeron, deben ser aprobados en el Gore, y quedarán los que tienen que quedar.**

**Copia de los proyectos de cultura se adjunta a la presente acta y forma parte de ella.**

**Antes de finalizar la Sra. Isabel Ángel, expresa que desea manifestar dos cosas como educadora, una es que se alegra que le haya tocado estar aquí en esta**

sesión, escuchando lo que planteó Educación, señala que la cultura, las artes y la educación, deberían ser, para muchos la cultura y la educación es un lujo, o parte de eso. Ella diría que inyectar recursos a la cultura y a la educación, es realmente fortalecer el desarrollo de la sociedad. Espera que los proyectos de cultura, el Concejo los pueda certificar, cuando alguno llegue aprobado. Lo otro, dice, es que desde el mes pasado ella está formando parte de una red de Encargados de Cultura Regional. Informa sobre Reunión en que ella participó y comenta e informa sobre el Convenio. Amplía.

Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo la presentación de 11 Proyectos al Fondo del Gobierno Regional 2011, área cultura.

Concejales(as) todos de acuerdo.

**ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR DECISION UNÁNIME, PRESENTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS AL FONDO DEL GOBIERNO REGIONAL (GORE) 2011. ÁREA CULTURA:**

- 01 DISFRUTA LA MUSICA, NO EXISTEN LIMITES.
- 02 TUNEL DEL TIEMPO, PASADO Y PRESENTE.
- 03 ITINERANCIA PATRIMONIAL WN CINCO ESCUELAS RURALES.
- 04 LA PIEDRA NO TIENE EDAD.
- 05 CONCURSO DE CARROS ALEGORICOS.
- 06 CANTA ILLAPEL CANTA, TALLER DE CANTO Y EDUCACION DE LA VOZ.
- 07 MUESTRA INTERACTIVA ITINERANTE, TUNEL DEL TIEMPO.
- 08 EL SUBTERRANEO, UN LUGAR DE ENCUENTRO CULTURAL.
- 09 UNA MAGICA NAVIDAD.
- 10 100 MIRADAS DE LA SEMANA ILLAPELINA
- 11 CREANDO CREATIVIDAD.

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

No hay.

**VI.- VARIOS.**

No hay.

**- Siendo las 16:29 horas, se levanta la Sesión. -**

**Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 98 del Concejo Municipal, de fecha 02 de Agosto de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16 de Agosto de 2011.**



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**

## **CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL**

### **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 99**

En Illapel a 16 de Agosto de 2011, siendo las 15:49 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Nathan Trigo González, CORE; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Rigoberto Rojas Cortés, Encargado Oficina Medio Ambiental; Sr. Cristian Saavedra González, Administrativo DAEM; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control; Sra. Rosa Madrid C. Presidenta Comité de Agua Potable Rural (APR) La Colonia Alta; Sra. Jessica Estay, Socia Comité; Sra. Adriana Martínez, Socia Comité; Sr. José Bravo, Socio Comité; Sra. Nelly Veas Álvarez, Socia Comité; Sra. Uberlinda Veas, Socia Comité; Sra. Olivia Varas, Socia Comité; Sra. Irene Dubó, Socia Comité; Sra. Ana Martínez, Socia Comité; Sra. Carolina Álvarez D. Socia Comité; Sra. Ximena Zepeda, Socia Comité; Sra. Paula Alcayaga, Sociedad Protectora de Animales; Sra. Mariela Aedo Vejar, Sociedad Protectora de Animales; Sr. Manuel Traslaviña Calvo, Sociedad Protectora de Animales; Sr. Carlos Jiménez Villarroel, Informático; y Sr. Raúl Olivares C. Público

Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

#### Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sociedad Protectora de Animales de Illapel.
- IV.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM, Temas: Modificaciones Presupuestarias Nos. 2,3 y 4. Modificación Propuesta FAGEM 2011.

- V. **Presentación Asesor Jurídico, Tema: “Aprobación Estatuto de la Asociación Municipalidades del Choapa”.**
- VI.- **Mociones Tabla Próxima Sesión.**
- VII.- **Varios.**

**Siendo las 15:49 horas, se abre la Sesión.–**

**Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.**

**I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

**Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, las Actas Nos. 97 y 98, las que fueron aprobadas en forma unánime por las(os) Sras. (es) Concejales(es).**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, solicita al Sr. Presidente si se puede dar un espacio a la Gente del Comité APR de La Colonia Alta, que desean en forma breve plantear un problema específico cortito, que es el tema de los estanques de agua que ellos quieren una respuesta de parte del Concejo Municipal.**

**Sr. Presidente antes de atender a los vecinos de La Colonia Alta, presenta solicitud que trae el Sr. Secplan, que refiere a documento donde se está pidiendo una aceptación de donación. Explica que en los proyectos IRAL que fueron presentados al Concejo hace algunos meses atrás, salió aceptado por el Ministerio, pero posteriormente, una vez ya adjudicado y comunicado a la Comunidad, lo empezaron a observar por el nuevo instructivo que ellos tienen de no hacer inversiones en recintos que no sean públicos, en este caso municipales, y esa sede del Mundo Nuevo corresponde a la Junta de Vecinos, por tanto frente a esa situación, los vecinos tomaron la determinación de entregar en comodato al Municipio, la Sede, para poder rescatar esos recursos que son casi 9 millones de pesos que es para mejorar esa Sede de Mundo Nuevo Norte. Ese es el sentido, que ellos están entregando la Sede, para el proyecto.**

**Consulta al Concejo si están de acuerdo, quienes por unanimidad aprueban.**

**ACUERDO N° 01 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, EN FORMA UNANIME ESTA DE ACUERDO Y APRUEBA LA ACEPTACION DE DONACION Y COMODATO DE LA SEDE DE MUNDO NUEVO NORTE, PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE DICHA SEDE SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA MANUEL ANTONIO MATTA S/N°.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Presidente a continuación invita a las dirigentes del Comité APR La Colonia Alta, a petición del Concejal Sr. Musa, acercarse a la Mesa para plantear sus inquietudes.**

**Sra. Dirigenta Comité APR La Colonia Alta señala que ellas vienen por alguna respuesta por los bidones que han estado pidiendo hace más de dos meses, y no han tenido respuesta de ninguna autoridad.**

**Sr. Presidente explica como funciona el sistema computacional de Emergencia, en definitiva que hoy día las cosas para ayuda llegan con nombres y apellidos. Explica.**

**Dirigenta interrumpe y señala que ella fue a La Serena y en la Intendencia le explicaron muy bien el sistema y le dijeron que ellos no mandaban con nombres y apellidos. Dice que ella se entrevistó con Don Mario Pérez que es Encargado de Onemi Regional.**

**Sr. Presidente explica que él estaba dando la introducción y luego señala que en el Municipio hay un Jefe de Emergencia, lo presenta y le solicita explique la situación.**

**Sr. Héctor Hevia Molina, Director DOM y Director de Emergencia refiere a Informe Alfa que es una simple planilla y que es la primera información que se saca de un evento, ya sea lluvia, derrumbe, incendio u otra emergencia. Amplía. Resalta que Onemi no entrega nada si no está realmente justificado, esa justificación pasa por dar el nombre completo, RUT y domicilio, motivo del beneficio que se pide. En el caso de La Colonia Alta se envió el Informe, con problema de abastecimiento de agua de ese sector, de 25 familias. Lo solicitado debe llegar con nombres y apellidos.**

**Sra. Dirigenta reclama que porque en La Serena a ella le dijeron que se enviaba sin nombres y apellidos, pregunta que quien le miente a ella, en La Serena o acá en el Municipio.**

**Sr. Héctor Hevia Molina, Director DOM y Director de Emergencia continúa con la explicación del sistema de solicitud de ayuda y como llega, en el caso de La Colonia Alta se envió hace dos meses y no ha llegado. Desde ese tiempo no ha llegado ningún bidón, solo han llegado 5 mediaguas con nombres y apellidos. Reitera que todas las ayudas vienen con nombres y apellidos. Amplía.**

**Sra. Dirigenta reclama atención entregada por la Secretaria de la Dirección de Obras.**

**Sr. Director de Emergencia vuelve a informar que hace 2 meses que se está pidiendo lo reclamado por la Dirigente y no ha llegado nada hasta la fecha.**

**Se abre intercambio de opiniones entre el Director de Emergencia, Vecinas y Sr. Presidente, quienes agregan reclamo por entrega de agua del camión aljibe.**

**Vecina recuerda al Sr. Presidente que él fue en una oportunidad al sector y dijo que solucionaría el problema en 15 días y nunca más volvió o lo vieron.**



**Sr. Presidente aclara que cuando él fue, lo hizo con una Directiva del Sector y se ha seguido comunicando con ellos, se consiguió una copa de 5.000 litros. Señala que cuando él fue al sector les habló a los vecinos de dos temas, uno es el tema del Proyecto del agua potable definitivo, que se está haciendo por la DOH y el otro es el Proyecto de Pavimento del Camino, que hoy día debe estar terminando. Amplía.**

**Vecina señala que ese era otro Comité, que comprende solo esas 4 personas que hablaron con el Alcalde, y ellos los vecinos presentes y a quienes representan, desde Diciembre del año pasado que no tienen agua. Reclaman que el otro Comité que habló con el Alcalde, jamás se acercaron a ellas, ni les preguntaron si tenían agua. Amplían.**

**Sr. Presidente manifiesta que no tiene problema en trabajar con todos, con el otro Comité y con el que conforman las vecinas presentes. Refiere luego al tema de los bidones, tema que él también se lo planteó a Don Mario Pérez, al igual que las mediaguas que ya llegaron. Actualmente se está a la espera del envío de los bidones solicitados. Amplía y explica. Solicita luego se inscriban para el envío de agua en camión aljibe.**

**Vecina refiriéndose al problema de los bidones que no llegan, la emergencia que ellos tienen, consulta al Sr. Presidente si el Municipio con fondos propios, no podrían ayudarlos como emergencia.**

**Sr. Presidente responde que no se tiene fondos de emergencia, todo se pide al nivel regional. En las emergencias más rápidas ha solicitado aporte a la Empresa Privada. Explica.**

**Vecina reitera que ellas están en una emergencia, si él puede apelar a la Empresa Privada para ayudarlas. Ellas están con emergencia sanitaria, agrega.**

**Continúa amplia discusión sobre el tema, entre las vecinas y Sr. Presidente, quien también es apoyado por el Asistente Social de Dideco, Don Carlos Herrera Carvallo. Respecto a bidones solicitados, los ya entregados y los que vienen.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta que sería importante buscar una solución a las vecinas, como Alcalde y como Concejo, pero a la vez, por escrito, que den la respuesta de La Serena al Concejo, porque aquí hay algo malo, pues la Sra. dice a quien le creo, quien me miente, no somos nosotros o son ellos. No se puede permitir, si una vez se permite, será siempre la misma historia. Las cosas deben ser claras, se enviaron las solicitudes, queda registrado fecha y todo, donde están allá, porque dan respuesta a personas que van para allá. A ellas en La Serena les dan una respuesta y al Sr. Alcalde le dan otra respuesta. Se debe hacer valer la palabra, ellos deben dar la misma respuesta al Concejo y a las personas que van a preguntar, que no estén generando falsas expectativas, no le estén echando la culpa a la Gobernación o el Funcionario está fallando, o que pasa, se pregunta la Concejala. Luego manifiesta que no le gusta ver tantas personas con caritas de pena, el agua es lo primero, es por eso que ella insiste en que se debe hacer valer el trabajo, no permitir que se diga una cosa y otra. Opina que en el nivel regional se deben hacer cargo de lo que dicen o bien que en el Municipio se hagan cargo de algún error que se haya podido**

cometer. No se puede seguir haciendo esperar a estas personas y que no se les lleve agua, ella sabe que hoy día ni siquiera en camiones, porque a Las Cañas Sur recién mañana van a dejar agua, porque están malos los camiones, esa es la información que recibió ella de parte de Don Ricardo Gallardo. Solicita que cuando no estén inscritos los vecinos, se les deje igual agua y se les tome el nombre para inscribirlos. Amplía.

Vecina comenta algunas experiencias que han ocurrido con los choferes de los camiones, que han entregado agua y han solicitado el nombre de los usuarios.

Sr. Presidente manifiesta que esa es la idea. Señala que como ellas están organizadas como Comité, que se envíe la nomina de las personas que necesitan agua. Explica.

Vecina señala que el tema es que no tienen en que dejar agua, pues la gente no tiene bidones. Insisten en que el Sr. Presidente solicite ayuda a las empresas privadas, para contar con bidones para 25 familias que tienen el problema urgente, y aclaran que en el sector son 60 familias que necesitan agua potable.

Sr. José Bravo, Vecino, comenta de su situación personal y familiar, familias numerosas, quienes se abastecen de agua del Canal Potrero Nuevo y hace 2 meses que están sin agua, porque no se ha limpiado el canal. Reclama necesidad de agua potable, para una mejor calidad de vida. Comenta que no se le entregó agua del camión porque no estaba inscrito. Amplía largamente su problema. Consulta a los Concejales si sabían ellos del problema que viven estos vecinos y si conocen ese sector.

Concejal Sr. Hugo González González responde que si, que el es campesino y conoce el tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega también responde que sí, que conocen que han ido a terreno, han visto arriba, hay un proyecto que ha fracasado, hay otro proyecto de agua potable.

Sr. José Bravo, Vecino, reclama: “pero proyecto tras proyecto, se hizo un estudio topográfico, hace mas de 20 años, y todavía estamos en lo mismo”. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega explica que mientras el proyecto no esté aprobado, no llega plata.

Concejal Sr. Hugo González González expresa que a él le parece que hay que ver dos cosas nada más, primero se debe ver como se va a solucionar el problema de agua a las personas, cree que los discursos ya no vale, hace 20 años que se empezó con el tema y aún no tienen agua, expresa: “hoy día Uds. nos vienen a decir a nosotros que no hacemos nada, y no es así, siempre este Concejo ha estado viendo los temas de Uds., la urgencia de Uds. Así que no pueden criticar que no hacemos nada, este Concejo se ha preocupado de la gente”. Luego prosigue y manifiesta que él es campesino, él también ha tomado el agua que decía el Sr. Bravo, se crió en el campo, donde tenía noria. Sugiere hacer dos comparaciones, con que aporta el Municipio y con que aportan los vecinos, esa es la realidad para poder solucionar los problemas hoy en día. Comenta experiencia de su familia. Propone que

se forme el Comité, se junten los medios y se busque la solución más rápida. Amplía. Desde mañana mismo abastecerse con el camión aljibe, hasta que se consigan los estanques.

Se abre una amplia discusión del tema.

Sr. Presidente solicita a los vecinos coordinar con el Asistente Social de Dideco y trabajar en terreno para ver como se busca la solución, sugiere comprar estanques de unos 200 lts. por familia, que valen \$ 18.000 cada uno, los vecinos que puedan aportar que lo hagan y lo demás se atiende como caso social por emergencia.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo en primer lugar saluda a los vecinos, luego les dice que comparte plenamente la rabia que ellos tienen por el tema del agua, pero sí no comparte con el Sr. Bravo, pues aquí hay muchos sectores que necesitan agua igual, luego felicita a la directiva que está trabajando, porque esto se formó hace poco y están dando la lucha todos los días, para que esto se logre. Han tenido 4 o 5 reuniones en el sector, y él no había visto al caballero, también hay que aclarar las cosas. Agrega que en su sector él también toma agua todos los días del canal. Solicita al Sr. Presidente tomar un acuerdo de Concejo, así como se tiene que aprobar modificaciones de platas para muchos otros gastos, que se apruebe la adquisición de 25 estanques, y se compran rápidamente para solucionar el problema, porque si se va a esperar un mes más, para que de La Serena digan que se terminó la emergencia. Amplía. Finalmente comenta que él sugirió a los vecinos que lucharan primero por el agua y después por la mediagua. Explica. Solicita al Sr. Presidente que la Asistente Social que entregó la mediagua para La Colonia, para que fiscalicen, ya que si van a ver la mediagua a ese sector, no la van a encontrar. Si son 5 las mediaguas que llegaron, que sean para la gente que realmente necesita. Argumenta.

Sr. Nathan Trigo González, CORE, saluda al Sr. Presidente, y Sres.(as) Concejales(as), luego entrega información oficial de que hace más de 2 meses que el CORE aprobó \$ 650.000.000 para lo que aquí se está solicitando, por los fondos de sequía. Comenta que el Abogado Reyes del Gobierno Regional les hizo una presentación jurídica, porque había un problema de que había llovido y la sequía supuestamente se había terminado. Ellos como Cores plantearon que no porque llueva se va a resolver el problema, la gente tiene derecho a tomar agua potable, ya sea trasladada por camión aljibe. Amplía. También informa que hace 6 meses aprobaron más de \$ 400.000.000 para equipar a las Radios de la Región, con grupos electrógenos, para que en caso de cortes de energía eléctrica o en caso de catástrofes, los vecinos no queden desinformados. Además que se compraran equipos de transmisión, para que no quedaran incomunicados. No se ha comprado nada, dice el Sr. CORE, además agrega que entiende el reclamo del caballero, que diga que hace más de 20 años que están esperando. Amplía. Termina solicitando que se oficie al Sr. Gobernador y Sr. Intendente, como Concejo, y que efectivamente se cumpla con lo que el Director Comunal de Emergencia está solicitando, porque los recursos están y los

recursos existen. No puede ser que una sola persona se atribuya la decisión de entregar solo a una comuna.

Sr. Presidente expresa que por respeto al tiempo, no llamará en este momento a Don Mario Pérez, porque le parece muy grave lo que hace, que de una información a los vecinos y al Municipio otra. Amplía. Solicita a la Presidenta del Comité se coordine con Don Carlos Herrera, para ver como se enfrenta la situación de más emergencia y ver posibilidad de enfrentarlo por la parte social. Explica.

Vecinas agradecen respuesta y se despiden.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta informa que el Comité ya ofició a la DOH y tienen una pronta reunión el 25 de Agosto, para tratar el tema de crear un sistema de agua potable rural. Ya tienen agendada la reunión con Don Ulises Vergara, Director Regional de la DOH, que se comprometió con el Comité a estar el día 25 de Agosto. Agrega que el objetivo de los vecinos, en venir a esta Reunión hoy día, era hacer ver al Sr. Alcalde, que después de 60 días de estar aquí solicitando los 25 bidones, no se habían conseguido. Señala que la solución de que se puedan dar, pasa por gestión, también ellos y tal como lo dice el Sr. CORE, están conscientes de que se aprobaron los más de \$ 600.000.000 para Emergencia, ese es un dato que se conocía ya. Opina que el tema es que también de aquí de parte del Municipio, se debe hacer la gestión necesaria. Han tenido antecedentes de parte de Don Miguel Gallardo, de que los recursos en cuanto a bidones, están. Ellos han enviado los bidones. Opina que ahí hay una divergencia de información que los confunde, Onemi les informa que sí han enviado los bidones, de acuerdo a los listados que se han enviado de la Municipalidad de Illapel y de la Municipalidad de Illapel dicen que no se han enviado. Reitera que es un tema que se debe aclarar, para que se les entregue los bidones a los vecinos.

Sr. Presidente manifiesta que lo importante es que los vecinos vayan viendo a quien le creen y a quien no le creen. Señala que Don Carlos solo tiene 2 partes donde puede guardar las cosas, porque no tiene bodega. Explica.

Se abre nuevamente discusión del Presidente con la Vecina.

Sr. Presidente en forma extensa entrega información a los vecinos y Concejo, de material que han enviado del Gobierno Regional. Comenta casos que sucedieron.

Sr. Carlos Herrera Carvalho, entrega información escrita del material recibido y entregado. Amplía.

Sr. Presidente para terminar dice a los vecinos, que para que sean considerados con agua potable, en forma más rápida, hablen con la DOH para que sean considerados en el proyecto de agua potable de Asiento Viejo, él también hablará si se estima conveniente. Explica el tema técnicamente, para que el nuevo proyecto considere más altura y así les pueda llegar el agua. Agrega.

Se discute y analiza lo propuesto por el Sr. Presidente, ya que los Vecinos opinan que ellos están ubicados mucho más arriba y necesitan más altura, que la que podrá dar el proyecto de Asiento Viejo. Finalmente se dejará el tema a los técnicos, que ellos lo vean.

-----  
**Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).**

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S), procede a dar lectura a la correspondencia:**

**II. Correspondencia**

**2.1. Correspondencia Despachada :**

**De Sesión Ordinaria N° 98:**

**2.1.1. Memorándum N° 150 de fecha 03.08.2011. a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Comunica aprobación a FAGEM 2011 y observaciones hechas por la mayoría de los Concejales.**

**2.1.2. Certificado N° 67 de fecha 02.08.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 02.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, Rectificación a Modificación Presupuestaria N° 5 del Área Municipal, por un monto de \$ 49.900.000, en donde dice 122 debe decir 126 sub asignación de la Cuenta Presupuestaria.**

**2.1.3. Certificado N° 68 de fecha 02.08.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 02.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Aporte Municipal a Proyectos PMU-IRAL, 1° y 2° cuota 2011, conforme al siguiente detalle:**

<b>Reposición Sede Social Mundo Nuevo Norte</b>	<b>\$ 300.000</b>
<b>Proyecto Iluminación Ciudad de Illapel</b>	<b>300.000</b>
<b>Recuperación Áreas Verdes Población El Cobre</b>	<b>300.000</b>
<b>Recuperación Áreas Verdes Población Los Conquist.</b>	<b>300.000</b>

**2.1.4. Certificado N° 69 de fecha 02.08.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 02.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, FAGEM 2011, por un monto total de \$ 121.159.166.conforme al siguiente detalle:**

<b>1 Amortización deuda perfeccionamiento docente</b>	<b>\$</b>
<b>30.000.000</b>	
<b>2 Impl. Y Desarr. Eventos Deptvos.Recreat. y Cultural.</b>	
<b>12.000.000</b>	
<b>3 Resolución Sanitaria Cocinas 12 Escuelas Municip.</b>	
<b>18.000.000</b>	
<b>4 Generando espac.confort.alumnos(as) Internados</b>	
<b>12.000.000</b>	
<b>5 Desarrollo y partic.padres y apoderados en la gestión</b>	
<b>3.000.000</b>	

**6 Indemnización Retiro a personal no docente**

**19.000.000**

**7 Transporte Escolar**

**27.159.166**

**2.1.5. Certificado N° 70 de fecha 02.08.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 02.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, el listado de 11 Proyectos de Cultura para postular a Fondos GORE 2011.-**

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Memorandum N° 220 del 02.08.2011. de Director de Administración y Finanzas, Don Mauricio Núñez Núñez. Remite solicitud de Patente de Alcohol de "Discoteca", que funcionaría en Independencia 406, a nombre de Carlos Felipe Olivares Dabed y otros. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta sobre cumplimiento de requisitos, medición de decibeles y puertas de escapes, si está la Resolución Sanitaria y de la Dirección de Obras.**

**Secretaria (S) señala que la solicitud acompaña, Resolución Sanitaria y Aprobación de la Dirección de Obras. Además agrega que vienen los antecedentes de los socios, iniciación de actividades, y el Informe de Factibilidad de Carabineros.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega observa que la solicitud cumple con todo, solamente al final son las conclusiones en las que se debe tener cuidado, como en cualquier otra, como son los desordenes públicos, riñas y música a volumen alto, mientras eso se controle no hay problemas. Para eso habrá que estar siempre el Municipio, coordinado con Carabineros, para que se fiscalice. Comenta finalmente que aparte de eso, estaría completo lo presentado.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, interrumpe y argumenta que subió la capacidad de personas, de 180 a 220, significa que se ha hecho modificaciones.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega prosigue su intervención, comenta que el local lo arreglaron e hicieron varias cosas nuevas, ella no tendría problemas en aprobarlo, pero si cumpliendo con todos los requisitos. Amplía.**

**Se analiza y comenta informe de Carabineros.**

**Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo la solicitud de Patente de Alcohol "Discoteca" presentada.**

**Todos los(as) Concejales(as) de acuerdo con la solicitud.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta que él se inhabilita en el tema, dado que él hizo el Informe de Prevención de Riesgo del local, y trabaja para uno de los Socios.**

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL EN FORMA UNANIME, APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL DE**

**“DISCOTECA”, A DON CARLOS FELIPE OLIVARES DABED Y OTROS, SEGÚN LEY 19.602, ART. 58 LETRA Ñ), LA QUE FUNCIONARÍA EN CALLE INDEPENDENCIA N° 406 ILLAPEL. SE DEJA CONSTANCIA DE LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL SR. MARCO PAVEZ OLIVA, POR TENER VINCULOS DE TRABAJO CON UNO DE LOS SOCIOS.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.2. Memorándum N° 256 de fecha 02.08.2011. de Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Envía respuesta sobre coordinación con Sr. Julio Cancino González, por propuesta enviada al Concejo.**

**2.2.3. Nota S/N° de fecha 28.07.2011. de Sra. Beatriz LIZANA FUENTES. Coordinadora de Microempresa. Comunica que se está avanzando en el Proceso del Programa Fondepoc 2011 para su adjudicación y solicita aporte municipal, de \$ 3.000.000 que por Convenio se comprometió para este año y debe complementar los \$ 20.000.000 que aporta la Fundación.**

**Se analiza y discute el tema.**

**Sr. Presidente señala que se debe enviar consulta al Administrador Municipal, si este aporte está considerado en el Presupuesto Municipal, de lo contrario se debe suplementar.**

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta si pasa por el Concejo la selección de proyectos, para este Fondo.**

**Sr. Presidente responde que si, luego informa que enviaron una nómina de quienes componen la Comisión de Selección, está el Concejo, y 2 o 3 personas de la Fundación y otros.**

**Se comenta como fue la participación del Concejo, en la selección de proyectos del año pasado.**

**Sr. Presidente reitera que se solicitará información al Sr. Administrador Municipal, acerca de la disponibilidad en el Presupuesto Municipal, o que se proyecte una suplementación.**

**2.2.4. Nota S/N° de fecha 04.08.2011 de Sra. Margarita Tapia Tapia. Solicita ayuda para adquirir un Horno Industrial, con el fin de poder elaborar pan y empanadas, para ir en ayuda de su nieto Jordan Rojas de 16 años, que padece de leucemia.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega explica que a la Sra. Margarita, por la edad que tiene ella, 68 años, no le dan ninguna facilidad y no la incorporan en ningún proyecto, y el nieto se encuentra en Santiago y padece leucemia. Es un caso social que merece apoyarlo, ella lo único que pide es tener un horno para trabajar. Apela a que se tome en consideración como caso social, ya que se trata de un niño enfermo. Amplía.**

**Sr. Presidente expresa que un horno tiene un costo de \$ 400.000. Solicita enviar el caso a Dideco, para que vea factibilidad de aporte de**

una Empresa Privada o alguna Fundación. Luego señala que podría considerarse en la nómina de proyectos que postulan a Fondos en Fondepoc. A pesar que está todo entregado ya, pero él hablará con la Fundación.

Consulta si están todos de acuerdo, a lo que los(as) Concejales(as) respondieron que si, que estaban de acuerdo.

**2.2.5. Nota S/N° de fecha 04.08.2011 de Sr. Pedro Rojas Soto. Población El Cobre. Solicita ayuda para su hermano enfermo (esquizofrénico), Don Gabriel Rojas Soto, para mejorar su vivienda y las condiciones en que vive.**

**Sr. Presidente solicita derivar a Dideco y Departamento Social, para que se efectúe visita y se vea forma de ayudar a esta persona.**

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo respalda solicitud, señala que conoce el caso y que lo que necesita esta persona, es que una Asistente Social vaya, lo vea, vive detrás de la medialuna. Amplía. Lo que el hermano quiere, es llevarlo a vivir cerca de él, para lo cual necesita materiales, y armar su casita que tiene, y mejorarla.**

**2.2.6. Memorándum N° 68 de fecha 04.08.2011 de Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe de Control. Envía Informe Avance Ejecución Presupuestaria e Informe de Pago de Imposiciones, correspondiente al segundo trimestre (abril-mayo-junio) de 2011.**

**2.2.7. Ord. N° 309 de fecha 02.08.2011 de Sr. Aldo Carpanetti Lanyon. Director Regional de Turismo (S). Solicita confirmar nombre de Concejal que pueda asistir a reuniones de la Red de Coordinadores y Sernatur.**

**Secretaria (S) recuerda que el Concejal Sr. Ricardo Castillo, es el Presidente de la Comisión de Turismo del Concejo.**

**Sr. Presidente solicita dar respuesta al oficio y comunicar que el Concejal Sr. Castillo, en representación del Concejo asistirá a las Reuniones de la Red de Coordinadores y Sernatur.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta su preocupación que en el Municipio no hay Coordinador de Turismo, desde que se fue Cynthia Aguilera, Profesional del Área no ha sido reemplazada. Sugiere el nombre de Erick Muñoz para este cargo. Amplía y comenta trabajos que él ha realizado y que se ve en las redes sociales.**

**Sr. Presidente informa que de cuando se fue la Srta. Cynthia Aguilera, está contratada en el cargo de la oficina de Turismo, la Sra. Alicia Vilches.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que ella no se ha visto y Erick se ve en las redes sociales, se ve haciendo un tema, ha hecho varias excursiones, ha ido al Límite con Argentina, y otros. Cree él que debe haber una persona en la parte formal, en el escritorio, debe haber alguien de terreno, y Erick podría ser, su trabajo hay que reconocerlo.**

**Sr. Presidente expresa que lo verá, consultará pretensiones de sueldo y debe ver también disponibilidad de fondos.**



**2.2.8. Nota S/N° de fecha 08.08.2011 de Sr. Mario Elías León Manrique. La Colonia. Solicita atención de parte del Concejo y envía presupuesto para adquisición de nicho en donde está sepultada su esposa.**

**Sr. Presidente solicita enviar caso a Administrador Municipal, para que vea posibilidad de extender a lo máximo el plazo de pago.**

**2.2.9. Nota S/N° de fecha 08.08.2011 de Directiva Comité Pluma de Oro de Canelillo. Reconocen gestión y envían agradecimientos al Sr. Alcalde y Encargado de Oficina Medio Ambiental, por solución al tema de emergencia de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que no es bueno pre disponer a las Juntas de Vecinos a enviar cartas al Concejo, de este tipo. Señala: “evidentemente cuando se produjo esto, junto con el Diputado Lemus, estuvimos en el lugar, personalmente estuve en el lugar, exactamente en el lugar, cuando estaba lloviendo estuvimos allá. Hicimos las gestiones también, hicimos las gestiones ante Minera Los Pelambres. Entonces, que se pretenda a través de una carta deslegitimar la acción de otras personas, no me parece bien. Es bueno dejarlo claro, porque evidentemente eso no es bueno para la convivencia que se debiera dar. Efectivamente estuve en el lugar, entonces si se quiere accionar desde ese punto de vista, digamos la verdad, porque si no hubiésemos estado, sencillamente digo que claro, claro”.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega interrumpe y dice; “entonces, las personas que firman la carta, porque dicen eso”.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta prosigue: “ese es el tema, porque la gente manda esta carta al Concejo, porque si no hubiésemos estado, sencillamente no hago esta intervención, no tendría nada que decir. Pero, estuvimos ahí, hicimos la gestión también, y si hay una gestión del Sr. Alcalde, muy bien también. El tema es que no se induzca a nada, voy a conversar con estas 3 personas, para que me digan frente a frente, exactamente lo que pasó, cierto, porque si hubiese estado ahí, sencillamente no hablo aquí hoy día. Pero como estuvimos ahí y ejercimos un accionar, me parece que hay que ser justo en la vida, evidentemente con las cosas que se dicen y que se mandan”.**

**2.2.10. Memorándum N° 122 de fecha 08.08.2011 de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Envía presentación de Modificaciones Presupuestarias Nos. 2,3 y 4, con la finalidad de ajustar el Presupuesto Vigente del DAEM.**

**Secretaria (S) indica que esta Nota será tratada en el punto IV de la Tabla.**

**2.2.11. Informe S/N° de fecha 29.07.2011 de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Informa sobre presupuesto para construcción muro de contención, para emplazar futura vivienda de la Sra. Johana Carvajal, de las Majaditas.**

**Sr. Presidente solicita derivar a Dideco y Departamento Social, si cuentan con los fondos para resolver.**

**2.2.12. Nota S/N° de fecha 11.08.2011 de Sr. Victor Calderón Calderón de Illapel. Solicita ayuda para operación de su hijo Felipe Ignacio de 5 años de edad.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que este caso ella lo vio como Comisión de Salud, conversó con la mamá del niño, la llevó a conversar con el Director de Salud, hicieron una carta, adjuntaron los documentos. Comenta que la Sra. fue en forma particular a ver cuanto le costaba la operación, porque por el Hospital se demora mucho más. Le cuesta casi \$ 6.000.000. plata que ella no podrá tener. Señala que la gestión que se está haciendo es apurar la hora en el Hospital Roberto del Río, que en forma normal se debe esperar como 2 o 3 años. Podría operarse su hijito a través del Hospital, ahora si se puede conseguir los \$ 6.000.000 obviamente podría operarse en forma particular. El presupuesto que se tiene es de la Clínica Alemana. Informa que esto es lo que ha hecho ella, respecto a este caso, con la Comisión de Salud. Explica enfermedad del menor.**

**Sr. Presidente solicita derivar carta a Departamento de Salud, para evaluación e informe.**

**2.2.13. Ord. N° 52 de fecha 10.08.2011 de Sra. Rosa Clavijo Vergara. Directora Escuela San Rafael de Rozas. Informa suscripción de Convenio Desempeño Colectivo.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si esta Nota es solo información de que se está ejecutando este Convenio, no dice nada de aporte, solo información.**

**Sr. Presidente expresa que le llama la atención, porque los Convenios normalmente los firman los Alcaldes.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que en la materia, dice "informa". Se trata de un Convenio de Desempeño Colectivo.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación, argumenta que el Ministerio ofrece este Convenio de Desempeño Colectivo, que es para los docentes directivos de los establecimientos educacionales, que voluntariamente asuman el desafío, de plantearse algunas metas de horas pedagógicas. En el caso de este año, se tiene 4 establecimientos participantes en este Convenio. Expresa que tienen la intención de hacer la presentación del Convenio al Concejo, en algún momento, junto con los 4 establecimientos.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si este Convenio tiene algún costo para el Municipio.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que no, que es con el Ministerio de Educación, explica en que consiste el Convenio y lo que deben cumplir como metas los docentes directivos. De cumplirlo tendrán un beneficio económico, cancelado por el Ministerio.**

**Sr. Presidente solicita enviar el Convenio al Departamento Jurídico, para análisis e informe.**

**2.2.14. Memorándum N° 238 de fecha 11.08.2011 de Sr. Mauricio Núñez Núñez. Director de Administración y Finanzas. Envía solicitud de cambio de domicilio de Patente de Alcohol de Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sra. Gladys Chandía Santana, la que funcionaría en Independencia 406, Local 2, Illapel.**

**Se hacen consultas diversas, relacionadas con la dirección, dueño de la Patente: Sr. Raúl Olivares Carmona, se analiza informe de Carabineros, se informa que es una botillería que se instalaría al lado de la Discoteca que se aprobó anteriormente en esta misma sesión, no hay Junta de Vecinos en el sector.**

**Sr. Presidente señala que el Informe de Carabineros, en el punto 5 no autoriza esta instalación.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta agrega que el Informe señala al final del punto 5, “salvo una resolución de ese Municipio u otros”. Es decir la responsabilidad recae en la Municipalidad.**

**Sr. Raúl Olivares Carmona, Público, interviene señalando que él compró esta Patente y justificando razones por las que estima se puede otorgar. Explica. Agrega que tiene todas las demás autorizaciones, y que la ley señala que la Municipalidad, es decir este Concejo, tiene todas las facultades de aprobar el traslado, sin necesidad de tener el Informe de Carabineros. Amplía.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta al Sr. Olivares, si él compró la Patente, porque no está a su nombre.**

**Sr. Raúl Olivares Carmona, Público, porque no ha existido la voluntad de este Municipio, comenta que la compra de esta Patente él la hizo en el 2007-2008, desde esa fecha él ha estado solicitando cambio de nombre y también traslado de domicilio, de ambas cosas la DOM se justificó de no poder dar el visto bueno, porque el local que él tenía en esa oportunidad estaba con observaciones. No así el caso de la botillería San Thelmo, que el Sr. vendió a la nueva propietaria e inmediatamente el Municipio le dio el nuevo nombre a la Patente. Amplía. Aprovecha la oportunidad de que está solicitando cambio de domicilio, que se incluya también el cambio de nombre.**

**Sr. Presidente consulta al Concejo aprobación o se espera informe jurídico.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva aprueba.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta opina que en definitiva esta botillería quedaría al lado de la discoteca, así se transforma en un centro de recreación, por el tema de la delincuencia hay que manejarlo con Carabineros, habría que aceptarlo él es el dueño de la Patente.**

**Concejal Sr. Hugo González González aprueba.**

**Se abre ronda de consultas y opiniones, puede tener la misma persona dos patentes de alcoholes, consulta legal sobre el tema de que Carabineros dice que no y el Municipio aprueba, entre otros.**

**Sr. Presidente vuelve a consultar aprobación a los Concejales que faltan.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta aprueba.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro aprueba y manifiesta duda respecto a las patentes de botillerías, si se pueden vender. Antes se**

hacía, pero al parecer ahora no se puede por ley, manifiesta la Sra. Concejala.

Concejala Sra. María Díaz Vega aprueba.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo aprueba.

Sr. Presidente expresa que entonces se aprobaría el cambio de domicilio solicitado, y se enviará nota al Asesor Jurídico si se puede cambiar nombre de la Patente de Doña Gladys Chandía Santana a Raúl Olivares Carmona.

**ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, EN FORMA UNÁNIME APROBÓ EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”, DE PROPIEDAD DE LA SRA. GLADYS CHANDIA SANTANA, LA QUE FUNCIONARÍA EN CALLE INDEPENDENCIA N° 406 LOCAL 2 ILLAPEL.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

2.2.15. Memorándum N° 128 de fecha 12.08.2011 de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Solicita audiencia para el Concejo del día 16 de Agosto 2011, para presentar Modificación Propuesta FAGEM 2011.

Secretaria (S) señala que esta Nota será tratada en el punto IV de la Tabla.

### **III.- PRESENTACION SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE ILLAPEL**

Sr. Presidente saluda y ofrece la palabra a las Representantes de la Sociedad Protectora de Animales.

Srta. Paula Alcayaga, Representante Sociedad, expresa que principalmente vienen al Concejo, para mostrar la situación actual que tiene la Sociedad Protectora de Animales. En primer lugar informa de que se trata la organización, organización comunitaria sin fines de lucro, en la actualidad acogen aproximadamente 70 perros, en los Caniles de la Protectora. Esta organización lleva trabajando aproximadamente 10 años, con recursos básicamente privados. Explica detalladamente como funcionan. Amplía.

Da a conocer actividades que realizan. Luego señala que el área de conflicto que tienen, principalmente es el terreno, legalmente es un comodato entregado por Don Jaime Tapia Coroceo. Trata el tema que gran parte del terreno, 80%, está tomada por una familia. Amplía. Refiere al tema de Recursos, actividades que realizan, cuotas de los socios. Urgentemente necesitan ayuda en el tema de recursos. Prosigue dando a conocer problemas de maltrato animal, necesidad de

**Médico, gastos propios de los socios para atención médica y tratamientos. Amplía.**

**Sr. Manuel Traslaviña, Veterinario, Representante Sociedad, expresa que en realidad se encuentran después de 2 años y los problemas siguen siendo los mismos, ellos creen que la Municipalidad es la responsable en gran parte, es un problema que se está viendo todos los días en los noticiarios en Chile, es el problema de todas las ciudades, grandes y pequeñas. Refiere a los costos necesarios, explica la cantidad de animales que tienen y como los tienen distribuidos. Señala que ellos asumen un gasto personal, pero llega un punto en que ya no pueden. Amplía.**

**Expresa que lo que ellos necesitan es coordinarse con el Municipio, que se les de el apoyo económico y a la vez que ayuden a coordinarse con las Empresas Privadas, para conseguir aportes. Amplía.**

**Informa trabajo de esterilización realizada por ellos. Amplía.**

**Manifiesta que lo que desean es coordinar y sentirse respaldados, si se puede ayudar en un mayor aporte económico. Lo que desean es dejar comprometido el tema en esta sesión. Amplía.**

**Srta. Paula Alcayaga, Representante Sociedad, señala que lo que ellos desean es conformar una Alianza, entre los diversos actores que tienen que ver con esto, explica. La Alianza sería: la Municipalidad, la Protectora, la Comunidad y la Empresa Privada.**

**Sr. Presidente consulta con quien se coordinan en el Municipio, en el trabajo cotidiano de la Protectora.**

**Srta. Paula Alcayaga, Representante Sociedad, comunica que con el Sr. Rigoberto Rojas, pero que iniciaron coordinación hace poco tiempo, porque tampoco se ha dado el momento para establecer concretamente una alianza, entre el Municipio y la Protectora. Amplía.**

**Sr. Manuel Traslaviña, Veterinario, Representante Sociedad, refiere al tema de que la única forma de solucionar este problema, es a través de la capacitación, educando a los niños, ellos podrían ir a los colegios, podrían poco a poco capacitando y educando, y en 15 años más el tema no será problema. Amplía.**

**Sr. Rigoberto Rojas Cortés, Encargado Oficina Medio Ambiental Municipal, manifiesta que por lo poco que se han podido poner en contacto, no se había tratado el tema, ya que se firmó un Convenio, y con lo que se habló hace un par de semanas o un mes atrás, ellos han tenido conversación con la Empresa Strata Cooper, para solicitar ayuda y solicitar financiamiento para la Sociedad Protectora. Comunica que esta Empresa está dispuesta a colaborar, quieren sentarse a la mesa a conversar con el Municipio y la Sociedad Protectora. Amplía.**

**Concejal Sr. Hugo González González expresa que aquí se está asumiendo las dos caras, tanto de la Protectora como del Municipio, asumir costos por algo que ninguna de las dos partes lo ha causado. Eso es lo primero que hay que discutir, porque la cantidad de perros en las calles es demasiado lo que hay hoy en día. Cree que lo que se ha dicho en esta sesión, tienen mucha razón, pero se tiene que complementar dos gastos, primero como se mantienen los perros, y lo otro como se financia, porque esto tiene que ser por un paso de cultura**

a la ciudadanía, hay que ir a las Juntas de Vecinos, esto es un trabajo a largo plazo, comenta cantidad de perros que se ven en las calles. Señala estar muy de acuerdo con el tema de la alianza, entre Municipio, las Empresas Privadas y la Protectora, hay que hacer un trabajo de dos etapas, primero financiamiento y a mas largo plazo, la educación hacia la ciudadanía, Juntas de Vecinos y Escuelas. Amplía.

Se intercambian opiniones sobre tenencia responsable de los perros y la ordenanza municipal.

Concejala Sra. María Díaz Vega explica que ellos ya han tenido antes reuniones sobre el tema, informa que el Municipio tiene una Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, dice: “aquí los culpables es la sociedad civil, es la irresponsabilidad de ellos, pero ya no se puede hacer nada porque ya está. Yo creo que como dice Don Rigoberto y el Alcalde, que ya se tienen conversaciones con una Empresa Privada, donde van a buscar financiamiento, es eso lo que nosotros no tenemos, todavía no se aprueba la ley de financiamiento, o sino nos tiran el problema encima todo al Municipio y sin financiamiento, nosotros no sé de donde vamos a sacar. Yo pienso que hay que hacer un Plan de Trabajo, si es que se va a tener financiamiento, y buscar una forma estratégica de cómo se puede trabajar, yo veo difícil que la sociedad civil aporte, porque no aportan nada, el Municipio más la Empresa Privada, que podría aportar financiamiento. Pero quien tiene que hacerlo, tanto la Protectora como el Municipio deben hacer un programa de trabajo, factible, real. Porque tenemos la Ordenanza que no se ha aplicado y hay puntos que se pueden aplicar, yo lo había dicho en una reunión anterior, que se empezara a aplicar algunas normas, algunos artículos de la ordenanza, que no necesitan plata, pero como las cosas difíciles e incómodas, no se aplican. Yo creo que habría que empezar a aplicarlo, que quede como documento, que nosotros hagamos una sesión extraordinaria u ordinaria, para sentarnos a trabajar en el tema, o que nos presente el Sr. Alcalde con el Encargado Oficina del Medio Ambiente, un programa de trabajo, como lo vamos a hacer, porque aquí hay que hacer varias cosas, el Canil, nosotros como Municipio deberíamos tener un Canil Municipal, pero no tenemos fondos para hacerlo. Si vamos a trabajar con la Sociedad Protectora si vamos a apoyarlos, aunque ya se hizo algo, pero muy poquito, de ampliar y hacer un canil grande, donde se puedan tener los perros”.

Srta. Paula Alcayaga, Representante Sociedad, interrumpe y consulta donde se haría ese Canil grande.

Concejala Sra. María Díaz Vega responde “Uds. ya tienen el terreno”. Luego señala que el problema más grave que tiene el Municipio, es la familia que se instaló en ese terreno, se ha tratado de sacar, pero no quieren salir. Pregunta que más se puede hacer, y como se saca a la Señora, si se ha intentado y no se ha podido.

Srta. Paula Alcayaga, Representante Sociedad, se puede judicialmente, pero eso se ha prolongado mucho.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa que se puede, porque ese terreno es de un particular, no es del Municipio. Señala que el dueño del terreno es Don Jaime Tapia.

**Concejala Sra. María Díaz Vega dice que a eso iba ella, el Municipio no la puede sacar y no se puede hacer nada. Solo que cuando a ella la saquen a la calle, y la saquen de ahí, pregunta quien creen que la va a recoger, quien creen que le va a tender la mano, se responde ella misma: ¡El Municipio! Porque todos los problemas que ocurren, llegan al Municipio.**

**Sr. Presidente dice que para sacar a la Sra. María se necesita tener unas 7 mediaguas, y tener un terreno con factibilidades de servicios básicos.**

**Se discute y analiza el tema de la Sra. María, que se apropió del terreno.**

**Sr. Presidente comenta sobre la Ordenanza, está hecha, pero así como hay que educar a los niños de los colegios, cree que también se debe extender a las Juntas de Vecinos. Amplía aspecto de la Ordenanza que no se puede aplicar en algunos casos. Explica.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva parte diciendo que la Protectora nos hace la pega municipal, está de acuerdo con la Alianza que puede haber, cree que el Municipio debiese impulsarla, señala que en esta alianza falta el Gobierno, cree que la Gobernación debiese estar acá, quizás con ellos se pueda conseguir un terreno con Bienes Nacionales. Opina que luchar con la Sra. María, será un tema largo y tedioso, además en ese terreno no permite hacer inversión, ya que es de particular. Reitera que se debiese impulsar el tema, que tenga participación el Gobierno, ver un terreno a través de Bienes Nacionales, después se verá los temas de luz y agua. Amplía. La Municipalidad hizo la parte de la Ordenanza, se ha revisado y se ha tratado de implementar. No puede dejar de decir que el trabajo que se hizo hace unos años atrás de la esterilización, ya se perdió, pues se debe hacer año a año, hubo una gran inversión y al no ser constante no sirve de nada. Explica.**

**Luego sugiere y solicita que por ahora se pueda aumentar la subvención a la Protectora, la actual es de \$ 50.000, además la capacidad técnica de la Municipalidad, pide que se haga el Convenio, ver en que marco jurídico se pueden mover, cree también que la empresa privada puede cumplir un rol de responsabilidad social, bastante amplio y contundente, y con efecto en la población. Amplía. Termina señalando que se debe impulsar los tres temas, la Municipalidad en educación a las escuelas y juntas de vecinos, y dar cumplimiento a la ordenanza, en lo que el Municipio pueda aportar con la Ordenanza. Hay que aumentar la subvención, poner los equipos técnicos a disposición de este Convenio, en la parte legal, Sr. Presidente pueda hacer contactos con la Empresa Privada y pedir al Gobierno que dé el terreno. Amplía. Señala que el tema de fondo es que poniendo en funcionamiento la Ordenanza, perro callejero que se detenga, pregunta donde se va a llevar, ahí entra la Protectora. Es interesante que la Municipalidad haga estas campañas de sanidad canil en las poblaciones, donde se debe aprovechar de hacer el catastro. Explica.**

**Sr. Manuel Traslaviña, Veterinario, Representante Sociedad, refiere al tema Gobierno, y da a conocer entrevista que tuvieron con el nuevo Gobernador, quien tiene muy buena disposición, explica proyecto de**

cierre perimetral que obtuvieron. Señala que a ellos no se les había ocurrido el terreno con Bienes Nacionales, cosa que le parece un muy buen aporte. Expresa que la Ordenanza Municipal por ahora aún no es aplicable en su totalidad, señala que a ellos les interesaba dos cosas, uno que se aumentara la subvención. Explica. Lo otro básicamente, tener respaldo del Municipio, el Encargado de Oficina del Medio Ambiente Municipal, ha sido un gran aporte. Publicidad en los medios de comunicación, que están trabajando juntos y por último aporte en un par de palos que necesitan para arreglar el techo del Canil, por ejemplo. Amplía. Solicita designar un Funcionario que coordine con ellos. Amplía.

Sr. Presidente manifiesta que él quería comentar, que se han invertido hartas horas en el tema de la fauna urbana, cree que lo que ha faltado es un mayor acercamiento del Municipio y la Protectora. Amplía. Recuerda que el año pasado se apoyó en arreglos del Canil. Detalla. Lo que se tendría que hacer para ver algunas cosas de emergencia, como lo del techo, que el Municipio pueda apoyar. Explica. Refiere

luego al hecho de que están desechando el terreno que les donó Don Jaime Tapia, por el tema de la Sra. María. Amplía.

Se abre conversación sobre el tema de la Sra. María y el terreno que ocupa.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que el tema de los perros debe ser responsabilidad del Municipio, ella alaba el trabajo que realiza la Protectora. Comenta que es muy poco dar alimento a un perro, una vez al día. Amplía. Agrega que realmente se tiene que subir la subvención. Luego refiere al tema de la basura en las calles, que la originan los perros, rompiendo bolsas. Amplía comentarios. Reitera reconocimiento al trabajo que realiza la Protectora, se agradece, y el Municipio debiera estar a disposición de ellas, dejar al Sr. Rigoberto Rojas como Coordinador ante ellos, Encargado de la Comisión, ver lo del Convenio con la parte jurídica, conversar con el Gobernador para ver el tema del terreno. Recuerda que una vez conversó con la Sra. María y comenta. Está de acuerdo con que se haga el catastro de los perros, es una situación caótica que se debe apoyar. Amplía. Hace consultas sobre el cierre perimetral.

Se abre nuevamente debate sobre el terreno existente y el caso de la Sra. María. Necesidad de un nuevo terreno, para tener mayor disponibilidad de espacio.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que este es un tema que se viene hablando hace mucho tiempo, desde las primeras reuniones que tuvieron como Concejo. Expresa que cuando hay voluntad para hacer las cosas, las cosas se hacen. Cree que aquí ha habido negligencia de parte del Municipio, y lo dice para que se hablen las cosas claras, para que se hable de las cosas como son, la Gobernación hizo un proyecto del cierre perimetral. Agrega: "Hoy día hay un problema grave que lo sabemos hace tanto tiempo ya, vamos a cumplir 3 años en este Municipio, entonces, aquí hay un problema grave, se hizo una esterilización, que no fue continuo, sino que fue exactamente, tú lo dijiste Manuel recién, Uds. hicieron una esterilización por cuenta



propia, y esterilizaron mas perros que el Municipio. Yo creo que hay que hablar con Don Jaime Tapia, platearle la solución de un nuevo terreno, porque en definitiva se necesita mas espacio. Lo dijo Samira, María y los Concejales, la Protectora Sr. Presidente nos están ayudando a nosotros, a un tema sanitario que es vital en nuestra comuna". Amplía.

Agrega que el problema es un tema sanitario, entonces hay que hacer la diligencia, con Don Jaime Tapia, la búsqueda de un nuevo terreno, se soluciona el tema de la Sra. María y se hace un Canil como corresponde. Sobre la subvención, está totalmente de acuerdo en que hay que subirla, para la alimentación de los perros. Dice que en definitiva es ponerle el cascabel al gato, nomás. Don Rigoberto hizo una buena gestión con Strata Cooper, hay que seguirla, hay que continuarla, para que se pueda invertir. Amplía. Para terminar señala que hay que dar los pasos a seguir, para hablar con Don Jaime Tapia que ceda un nuevo terreno, no sabe si se puede hacer por comodato, para que pueda invertir la empresa privada, en términos de proyectos. Aumentar la subvención. Cree que ellos como Concejo no han puesto la celeridad a este tema. Amplía. Insiste en el tema de aumentar la subvención.

Sr. Presidente señala que hoy día se ha escuchado a la Protectora, no se ha dicho lo que el Municipio ha invertido, refiere a la subvención que no se aumentó este año, lo que se está haciendo creían que era correcto. Amplía. Expresa que para ir concluyendo se compromete enviar Nota al Administrador Municipal, para que de aquí a fin de año se aumente la subvención, en un 100%, para quedar en \$ 100.000. Amplía.

En el tema educativo se puede hacer muchas cosas juntos, en las juntas de vecinos, solicita que vean la Ordenanza y trabajen en base a ellos. La Protectora puede postular proyectos, por ejemplo al Fondeve, a la Empresa Strata Cooper y Minera Los Pelambres. Amplía.

Concejala Sra. María Díaz Vega sugiere que los proyectos se deben postular por el lado del medio ambiente y la salud.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo en primer lugar agradece a los Representantes de la Protectora, por el trabajo que hacen con los perros, está totalmente de acuerdo que se aumente la subvención, para mejorar la alimentación de los perros y lo otro ojala se ampliara el lugar. Amplía. Solicita también que la Ordenanza se ponga en práctica y se cumpla, con eso la gente va a empezar a tener conciencia de lo que está pasando. Comenta casos. Solicita poder hacer algo con los perros salvajes, que están en el sector de Santa Virginia El Bato, que son un peligro para los otros animales. Explica y comenta daños causados.

Se conversa tema de posible Canil en el sector de Santa Virginia, buscar una solución en conjunto.

Sr. Rigoberto Rojas Cortés, Encargado Oficina Medio Ambiental, informa sobre trabajo encomendado por el Sr. Alcalde, que él se ha contactado con algunas Universidades, han tenido muy buena recepción de la Universidad de Concepción, lo mas probable es que se pueda hacer algo con varios Veterinarios de esa Universidad, de aquí a

fin de año, y que se haga en forma anual, es decir cada año trabajar con ellos.

Sr. Manuel Traslaviña, Veterinario, Representante Sociedad, informa que sale mucho más caro, contactar Universidades, informa que una Empresa que se llama Rima, que cobra \$ 10.500 por perro, a ellos les salió a \$ 100.000 cada perro el año pasado, diez veces más caro. Ofrece contacto con Rima, prefiere que consulten, reitera que cobran \$ 10.500 por perro y al parecer alojamiento, son dos Veterinarios que atienden de 15 a 20 perros diarios. Se puede bajar un gran costo.

Sr. Rigoberto Rojas Cortés, informa que los Veterinarios cobran \$ 16.000 por perro, con todo y son alrededor de 7 a 8 Veterinarios. Explica. Se verá desparasitar, esterilizar y castración.

Sr. Manuel Traslaviña, Veterinario, Representante Sociedad, agradece al Concejo, la atención dispensada y los avances obtenidos. Ya cuentan con el respaldo y aumento de la subvención.

**IV.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES. DIRECTOR DAEM. TEMAS: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nos. 2,3 Y 4 Y MODIFICACION PROPUESTA FAGEM 2011.**

Sr. Presidente presenta participación del Director DAEM.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta al Concejo Modificación Presupuestaria N° 2 Área Educación, por un monto total de \$ 107.963.000.

Copia de detalle de las cuentas a modificar, se adjunta a la presente acta y forma parte de ella.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, explica que el monto a modificar corresponde a Mayores Ingresos percibidos por Subvención de Escolaridad por un monto de \$ 78.172.000, el origen de esto corresponde a reliquidaciones de subvención, vienen incluso del año pasado, de comienzos de este año, asociados por ejemplo a autorización de curso paralelo de 1° Medio "E" en la Escuela de Adultos, autorización de curso paralelo de 2° G en el Liceo Politécnico PRC. Explica. y Otros Aportes por un monto de \$ 29.791.000 que tiene que ver con la Ley 20.501, para invertir en consumos básicos. Da lectura a la ley y explica. Lo anterior permitió suplementar algunos Ítems de Gastos, por un total de \$ 107.963.000, conforme a detalle que se adjunta, y que tienen que ver con Gastos en Personal de Planta, Personal a Contrata, y Otras Remuneraciones.

Sr. Presidente somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 por un monto total de \$ 107.963.000.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa que el aprueba la Modificación presentada, siempre y cuando el Director DAEM explique

por escrito, los \$ 35.263.000 “Sueldos Base” a donde van, con nombres y apellidos. También los \$ 20.000.000 “Otros” a donde van, con nombres y apellidos.

Concejales(as) todos de acuerdo.

**ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR DECISION UNÁNIME, APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA EDUCACION, POR UN MONTO DE \$ 107.963.000. CON LA OBSERVACION DE INFORMAR AL CONCEJO, NOMBRES Y APELLIDOS A QUIENES SERAN DESTINADOS LOS RECURSOS “SUELDOS BASE” POR LA CANTIDAD DE \$ 35.263.000; Y NOMBRES Y APELLIDOS A QUIENES VAN A DESTINAR LOS RECURSOS DEL ITEM “ OTRAS REMUNERACIONES” POR EL MONTO DE \$ 20.000.000.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta al Concejo Modificación Presupuestaria N° 3 Área Educación, por un monto total de \$ 58.129.000, por aumento de Ingresos en “Otros Aportes” de Transferencias de otras entidades pública. Para aumentar Item de Gastos “Desahucios e Indemnizaciones”. Explica que corresponde al Plan de Retiro Docente, de 5 profesoras, que hace un tiempo atrás se expuso al Concejo. Aporte directo del Ministerio al Municipio, para financiar estos gastos.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria presentada, por un monto total de \$ 58.129.000.-

**ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR DECISION UNANIME, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA EDUCACION, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58.129.000.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta al Concejo Modificación Presupuestaria N° 4 Área Educación, por un monto total de \$ 273.220.000,

Copia de detalle de las cuentas a modificar, se adjunta a la presente acta y forma parte de ella.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, explica que esta Modificación corresponde a disminución de gastos de la Cuenta “OTRAS REMUNERACIONES”, Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales

por un monto de \$ 100.000.000 y Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo por un monto de \$ 173.220.000.

Para suplementar Cuentas de Gastos por un monto total de \$ 273.220.000, de Cuentas de Bienes y Servicios de Consumo por un monto de \$ 180.800.000, de Cuenta de CXP Adquisición de Activos no Financieros por un monto de \$ 65.000.000 y Cuenta de CXP Servicio de la Deuda por un monto de \$ 27.420.000. Explica detalles.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que entiende explicaciones del detalle, pero le gustaría ser informada en que se gastará \$ 80.000.000 en la Cuenta 22.11.999 "Otros".

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, consulta a Encargado Presupuesto del DAEM, Don Cristian Saavedra, explica que corresponde a la cuenta 215 22 de Bienes y Servicios de Consumo, estas cuentas han tenido mucha demanda, por lo que se debe ir agregando fondos. Explica que el Presupuesto es flexible.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que el ejercicio lo tiene clarito, lo que ella consulta en que se gastarán o se gastó estos \$ 80.000.000.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala que lo puede traer en forma detallada a que corresponde este gasto "Otros".

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa y consulta a que corresponde 215 22 04 999 "Otros" \$ 10.000.000; 215 22.07.001 Servicios de Publicidad \$ 5.000.000; 212 22 09 003 Arriendos Vehículos \$ 25.000.000; Servicios Técnicos Profesionales \$ 117.000.000 que se subdivide en 3 sub asignaciones.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, observa Equipos Informáticos por \$ 40.000.000.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, señala que igual va a traer más información, explica que Equipos Informáticos se trata de inversiones que se han realizado en las Escuelas, a través de la SEP, el Viernes pasado nomás se tuvo una evidencia en la Escuela Valle del Choapa.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta por Equipos Periféricos por un monto de \$ 40.000.000.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, aclara que eso corresponde al Proyecto Enlaces. Explica.

Se compromete en una próxima sesión traer nuevamente Modificación Presupuestaria N° 4, con los datos muy claros.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta si los \$ 273.000.000 es la plata del Presupuesto anual, que el Concejo aprueba a principio de año.

Sr. Pedro Esparza Oliva, Director DAEM, responde que si, que esto está dentro de los \$ 5.400.000.000 que se aprobó para el año.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que ella aprueba, pero con la observación de las sub asignaciones "Otros", que deben ser aclaradas.

Secretaria (S) señala que queda pendiente de aprobación Modificación Presupuestaria N° 4 Área Educación y los antecedentes solicitados.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, respecto al FAGEM 2011, recibió un correo de Don Mario Gómez, Seremía de Educación,

**Coordinación Fondo de Gestión, que dice: Con relación a la Propuesta del FAGEM 2011 de Illapel, en términos formales cumple con las exigencias señaladas en el Instructivo, pero para su aprobación definitiva, de parte del nivel central, se requiere atender la siguiente observación, Fondo de Amortización de Retiros para Personal No Docente, este tipo de alternativa se aprueba solo si, el sostenedor demuestra tener gastado el 3% de la Ley 20.159, o solicitado y programado el 100% de su monto. Otra observación, modificar categoría dice Rendición de Cuentas y debe decir Gestión de Recursos.**

**Recuerda al Concejo cuando vieron el FAGEM 2011 y apareció el tema de la indemnización, la Concejala Sra. Samira Araya consultó si podíamos seguir vía adelanto de subvención, el pago también de los Asistentes de la Educación, explica que lo que había aparecido de la Ley, simplemente uno podía entender que hacía referencia solo a docentes, siempre se habla de los profesionales de la educación, sin embargo, la ley 20.501 señala “facultase al Ministerio de Educación, para que hasta el 31 de diciembre de 2011, suscriba convenios con las Municipalidades, para aumentar en forma excepcional, los anticipos a que se refiere el art. 11 de la Ley 20.159, y determina el monto máximo y las condiciones en que serán traspasados los recursos, a que se refiere el artículo anterior. Ahora la ley 20.159 fue la que normó el retiro de profesores y asistentes de la educación el 2007 y el 2008, o sea lo retrotrae a la ley anterior, y en la ley anterior, si estaba también los Asistentes de la Educación.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa recuerdo que le pregunté y Ud.**

**me dijo que era solamente los docentes.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa exactamente, y esa es la explicación que estoy dando, entonces lo que nos está diciendo el Ministerio, si Uds. quieren que los Asistentes de la Educación jubilen, tienen que Uds. financiarlos vía adelanto de la Subvención y no con recursos nuestros.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, o sea no con los recursos del FAGEM.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde exactamente, aclara de los \$ 25.000.000 eran \$ 13.000.000 para perfeccionamiento, y no hay cambio. Explica. Luego agrega que el Ministerio también ha informado, de que un Municipio si quiere destinar el 100% del FAGEM a financiar el pago de deudas provisionales, le dicen que si. Entonces, en esto hay bastante discrecionalidad, algunas cosas las permite y otras no las permite, pero cree que lamentablemente no tenemos otra opción.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega señala que con los \$ 19.000.000 que pasa ahora.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que hay que predestinarlo.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva propone que se destine a las cocinas. Se discute y analiza la propuesta y se dan ideas.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, presenta documento y dice que así quedó la propuesta del FAGEM, después de salir de Concejo. Se da lectura y analiza.**

**Sr. Presidente refiere a los contratos de transporte escolar, propone al Concejo que la alternativa 6, por un monto de \$ 19.000.000, se traspase a aumentar la alternativa 7 y adquirir un bus para el transporte escolar.**

**Se analiza y discute el tema de la adquisición de un bus, para transporte escolar. Comentan cotizaciones y valores de buses.**

**Sr. Presidente consulta si están de acuerdo con la propuesta planteada.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa estar de acuerdo, pero siempre y cuando se considere el transporte de los niños de la Villa Cuz Cuz. Explica.**

**Sr. Presidente cree que si, una vez teniendo el bus, hay que aprovecharlo al máximo.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega plantea que tiene una duda, con lo expresado en sesión anterior el Concejal Pavez, cuando dijo que había que devolver plata del FAGEM.**

**Sr. Marco Pavez Oliva aclara que es del FAGEM 2010.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega señala que sabe que es del 2010, pregunta que pasa con eso, si es verdad que se tiene que devolver plata, y porqué.**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, informa que efectivamente se debe devolver plata, que se está esperando.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que se podría haber modificado cuando se hicieron modificaciones en Febrero, eso a presión del DAEM, eso le informó a él el Sr. Mario Gómez, de la Seremía de Educación.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega opina que es lo mismo que pasó hace poco, una persona va para allá y le dicen una cosa y al Jefe Comunal le dicen otra, ella cree que las cosas deben venir por conductos regulares, y que ya se dejen de cosas, que si uno va a consultar y le dicen una cosa, que digan lo mismo a la persona que consulta y a los Concejales. Pues ahí se transforma en una confusión, y se pregunta, bueno quien está mintiendo.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que la contratación de información, es un elemento que se debe hacer en la Contraloría, él lo usará toda la vida. Porque lamentablemente toda la información que él ha obtenido del FAGEM, no la ha obtenido directamente del DAEM, ha tenido que obtenerla siempre por otros canales. No ha tenido espacios abiertos, no han sido transparentes, no ha sido veraz con la información. Toda la información la ha tenido que obtener por fuera, el tema de Alberto González no lo habría sabido, lo supo por otro conducto, igual el tema de los \$ 14.000.000. Recuerda que después que él lo dijo, llegó la información al Concejo. A él la Contraloría le está diciendo otra cosa, el hilo fino era el Administrador o era el Control. Amplía.**

Se abre discusión sobre el tema, además sobre los \$ 16.000.000 que denunció Don Marco Pavez, y que después fueron corroborados por el Director DAEM.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo, la modificación al FAGEM 2011.

**ACUERDO N° 6** EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO EN FORMA UNANIME, APROBAR LA MODIFICACION PROPUESTA AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN LA EDUCACION 2011. EN LO QUE SE REFIERE A QUE SE ELIMINA LA INICIATIVA N° 6 QUE DICE “FONDO DE INDEMNIZACION POR RETIRO, DESTINADO AL PERSONAL NO DOCENTE” POR UN MONTO DE \$ 19.000.000, EL QUE SE TRASPASA A LA INICIATIVA N° 7 “TRANSPORTE ESCOLAR”, QUEDANDO CON UN MONTO TOTAL DE \$ 46.159.166. EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que en la Correspondencia Despachada, la Iniciativa N° 5 que es para promover y contribuir al desarrollo, participación e influencia del Centro General de Padres y Apoderados en la gestión educativa de los establecimientos, dice no hay observaciones, y si habían pedido la observación y no sale, dice sin observaciones. Solicita al Director DAEM, el detalle de esta Iniciativa.

**V.- PRESENTACION ASESOR JURIDICO, TEMA: APROBACION ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL CHOAPA.**

Sr. Presidente indica que el Asesor Jurídico viene a presentar el tema de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Choapa, comenta que como los(as) Concejales(as) saben se hizo una asamblea de los Alcaldes con los Concejales, y se dieron a conocer los Estatutos como lo habían pedido el Concejo de Illapel, Canela y también Salamanca, se dio lectura a los Estatutos, se hizo algunas observaciones, el tema que más pidieron los Concejales, era que el Directorio lo componían los 4 Alcaldes más 2 Concejales y el acuerdo quedó en que será un(a) Concejal(a) por Comuna. Informa que se dio lectura y se aprobaron los Estatutos de la Asamblea, y se tomó el acuerdo de que pasara por los Concejos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta como quedó, al Sr. Presidente, ya que el acuerdo era que estaría todo el Concejo.

Sr. Presidente aclara que eso era para las Asambleas y lo que él está presentando es el representante en el Directorio, que sería uno por comuna.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice que debe quedar el Concejal mas votado.

**Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que se debe elegir un Concejal por cada Concejo.**

**Sr. Presidente corrobora que el Concejo elige al Concejal para el Directorio.**

**Se abre discusión sobre el tema. Se aclara que así había sido el acuerdo, que hay que revisar los Estatutos.**

**Asesor Jurídico entrega Estatutos a los Concejales, refiere a que se agregó los escudos de las 4 comunas, también se puso un Acta de Constitución de acuerdo a la nueva ley que va a salir. Señala que quería recalcar que en el art. 9 de los Estatutos, señala que la voluntad de incorporación por parte de los Municipios, debe estar manifiesto en el acuerdo adoptado por los respectivos Concejos, además debe ser aprobado por el respectivo Decreto Alcaldicio emitido al respecto. El Art. 14 señala que el Alcalde de la Municipalidad Administradora es el que Preside la asamblea general y el directorio de la Asociación. Prosigue que esto está acorde con lo que se señala en el art. 19. Con respecto a la Asamblea General el art. 18 se modificó y quedó como se señala: Serán Miembros Titulares de la Asamblea General, son los Alcaldes y la totalidad de sus Concejales. Aclara que el art. 22 permite hacer sesiones ordinarias trimestralmente, es decir cada 3 meses y 4 veces en el año. Con respecto al Directorio el art. 26 , de entre los Alcaldes y Concejales que forman parte de la Asamblea General, se determinará el Directorio de la Asociación, el Directorio estará compuesto por los Alcaldes de cada Comuna y un Concejal de cada una de ellas. El Concejal representante de cada Municipalidad que integrará el Directorio de la Asociación, será electo para tal fin por el respectivo Concejo Municipal, en el mismo acto el Concejo respectivo deberá elegir un Suplente, en caso de impedimento del titular. Dichas designaciones deberán ser refrendadas por la asamblea de la Asociación. Prosigue dando lectura a los arts. 31 (sesionar con la mayoría de los miembros); 32 (sobre sesiones mensuales del directorio). Modificación de Arts. Transitorios se dejó concordante con el art. 2°.**

**Falta que cada Concejo nombre su Concejal Representante en la Directiva.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita volver a tratarlo la próxima semana, para leer bien el tema, ya que no se entregó antes de esta sesión, reclama que Jurídico siempre llega con los documentos en el momento, se podría enviar por correo electrónico.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta consulta si el Concejal Representante en el Directorio, como se elige?.**

**Concejala Sra. María Díaz Vega responde que cada Concejo elige a su Concejal.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva recuerda que se dijo el Concejal mas votado, que fue un punto que reclamó Don Gerardo Rojas, Alcalde de Salamanca.**

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta coincide en que hay que revisar el documento entregado, el recuerda que se planteó el tema y se sometió a discusión.**



**Sr. Presidente opina que una vez elegido Concejal, todos tienen los mismos derechos.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que no es lo que piensan ellos al interior de la Asociación de Concejales.**

**Se abre discusión del tema de la elección de Concejal que integrará el Directorio.**

**Sr. Presidente señala que se seguirá analizando el tema en la próxima sesión.**

## **VI.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

**6.1. Análisis Estatutos Asociación de Municipios del Choapa.**

## **VII.- VARIOS.**

**7.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta entrega solicitud de la Agrupación de Kárate, que solicitan algunas cosas, para actividad que realizan todos los años.**

**Sr. Presidente solicita se derive a Dideco para que atienda solicitud.**

**- Siendo las 19:58 horas, se levanta la Sesión. -**

**Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 99 del Concejo Municipal, de fecha 16 de Agosto de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 06 de Septiembre de 2011.**

**MANUEL DIAZ PIZARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**



## **CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 100**

En Illapel a 23 de Agosto de 2011, siendo las 09:55 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 100 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.**

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.**

**Otros Asistentes: Sr. Nathan Trigo González, CORE; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Cristian Saavedra González, Administrativo DAEM; y Sr. Julio Cancino González, Público.**

**Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan y Secretario Municipal Subrogante.**

### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación Acta Anterior.
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM, Tema: Modificación Presupuestaria N° 4.
- IV.- Presentación Asesor Jurídico, Tema: "Aprobación Estatuto de la Asociación Municipalidades del Choapa".
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI.- Varios.

**Siendo las 09:55 horas, se abre la Sesión.-**

**Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.**

- I.- **Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Municipal (S) comunica que el Acta anterior N° 99, no se entregará en esta oportunidad, por problemas de salud de la Secretaria Municipal Titular.**

**Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Secretario (S) para tratar Correspondencia.**

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario (S), procede a dar lectura a la correspondencia:**

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada :**

#### **De Sesión Ordinaria N° 99:**

**2.1.1. Memorándum N° 152 de fecha 17.08.2011. a Sr. Administrador Municipal, Don David Araya Robledo. Solicita informar si está considerado la suplementación de fondos para el Programa Fondepoc 2011, en caso de no ser así, contemplar ítem para este compromiso adquirido y que asciende a \$ 3.000.000.**

**2.1.2. Memorándum N° 153 de fecha 17.08.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita gestionar con empresa privada, financiamiento, para que a través de proyectos Fondepoc, atender lo solicitado por la Sra. Margarita Tapia Tapia.**

**2.1.3. Memorándum N° 154 de fecha 17.08.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco. Solicita evaluar e informar situación planteada por Don Pedro Rojas Soto, de Población El Cobre.**

**2.1.4. Memorándum N° 155 de fecha 17.08.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita analizar situación planteada por Don Mario Elías León Manrique, de La Colonia y estudiar factibilidad de extender a mayor plazo las cuotas del nicho que ocupa su esposa Q.E.P.D.**

**2.1.5. Memorándum N° 156 de fecha 17.08.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita evaluar si hay disponibilidad de fondos para construir muro a la Sra. Johann Carvajal, domiciliada en Las Majaditas.**

**2.1.6. Memorándum N° 157 de fecha 17.08.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita evaluar en coordinación con el Departamento de Salud, factibilidad de aporte de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Víctor Calderón Calderón.**

**2.1.7. Memorándum N° 158 de fecha 17.08.2011 a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Remite oficio y Convenio enviado por la Directora de la Escuela San Rafael de Rozas, para su análisis y pronunciamiento en la parte legal.**

**2.1.8. Memorándum N° 159 de fecha 17.08.2011 a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita pronunciamiento e informe legal sobre cambio de propietario de Patente de Alcohol.**

**2.1.9. Memorándum N° 160 de fecha 17.08.2011 a Sr. Administrador Municipal, Don David Araya Robledo. Solicita estudiar factibilidad de aumentar o duplicar aporte económico a la Sociedad Protectora de Animales "Arca de Noe" de Illapel.**

**2.1.10. Memorándum N° 161 de fecha 17.08.2011 a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Envía carta del Director de la Escuela Tempo Estudio de Illapel, para coordinación y apoyo en la actividad que realizarán.**

**2.1.11. Ord. N° 990 de fecha 17.08.2011 a Director Regional de Turismo. Región de Coquimbo. Envía información solicitada, sobre Concejal y Coordinadora Comunal de Turismo.**

**2.1.12. Certificado N° 71 de fecha 17.08.2011. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, la donación de terrenos para la construcción del Proyecto de Mejoramiento Sede Social Mundo Nuevo Norte, ubicado en Avenida Manuel Antonio Matta S/N° Illapel.**

**2.1.13. Certificado N° 72 de fecha 17.08.2011. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad otorgar Patente de Alcohol de “Discoteca”, a Don Carlos Felipe Olivares Dabed y otros. Conforme a la Ley 19.602 art. 58 letra ñ), la que funcionará en Calle Independencia 406 Illapel.**

**2.1.14. Certificado N° 73 de fecha 17.08.2011. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, cambio de domicilio de la Patente de Alcohol, “Depósito de bebidas alcohólicas”, de propiedad de la Sra. Gladys Chandía Santana, la que funcionará en Calle Independencia N° 406 Local 2, Illapel.**

**2.1.15. Certificado N° 74 de fecha 17.08.2011. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 2 Área Educación, por un monto total de \$ 107.963.000. Con la observación de informar a este Concejo Municipal, nombres y apellidos a quienes serán destinados los recursos “Sueldo Base” por la suma de \$ 35.263.000 y “Otras Remuneraciones” por el monto de \$ 20.000.000.**

**2.1.16. Certificado N° 75 de fecha 17.08.2011. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 3 Área Educación, por un monto total de \$ 58.129.000.**

**2.1.17. Certificado N° 76 de fecha 17.08.2011. Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 16.08.2011. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad Modificación al FAGEM 201, en lo que refiere a eliminación de la iniciativa N° 6 Fondo de Indemnización por Retiro, Destinado al Personal Docente, por un monto de \$ 19.000.000, el que se traspasa a la Iniciativa N° 7 Transporte Escolar, la que quedaría con un monto total de \$ 46.159.166.**

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Solicitud S/N° del 22.08.2011. de Sr. Sergio Rodríguez Rodríguez. Club Deportivo Mundo Nuevo Sur. Remite solicitud de Comodato de Sede Social ubicada en Calle Pedro Toro esquina Santa Filomena.**

Sr. Presidente explica que el Club Deportivo Mundo Nuevo para poder que el Municipio presentara Proyecto de su Sede Social, entregó al Municipio la propiedad en Comodato, una vez construida la Sede el Municipio devuelve a ellos en comodato por dos años, ese plazo ya se está venciendo, por lo tanto hoy día están solicitando un comodato a 90 años. Expresa que es justo que la propiedad de esta Sede Social vuelva a esa Institución. Amplía.

Concejo analiza y opina respecto al tema del comodato y título de dominio. Todos están de acuerdo.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL EN FORMA UNANIME APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO, LA SEDE SOCIAL AL CLUB DEPORTIVO MUNDO NUEVO SUR, POR UN PERIODO DE 90 AÑOS.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

2.2.2. Nota S/N° de fecha 22.08.2011. de Directiva Comité Bienestar Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos. Solicita aporte en Premio para Rifa que realizarán el día 17 de Septiembre, en beneficio de socios y dirigentes afectados de salud.

Sr. Presidente solicita derivar a Dideco para que sea atendida esta Nota.

Concejala Sra. María Díaz Vega, informa que estos dirigentes pidieron aporte en premios a ellos como Concejales también. Solicita que lo que se entregue como Municipio, sea también a nombre de los(as) Concejales(as), algo grande, ya que cada uno de ellos entregará premios más pequeños.

Luego informa situación de salud de Don Juan Araya, que estaba hospitalizado y fue dado de alta, solicita consultar si este caballero tenía derecho a licencias médicas, que tipo de contrato tenía, y que pasa con él. Señala que lo que él necesita ahora, es que se inicie sus trámites de jubilación, ella ya le envió la carta.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta respecto a ese tema, las personas se dispersan, también Don Juan le solicitó lo mismo a él, lo comenta porque quizás se van a entrecruzar, hace ya un mes, se le consiguió una silla de ruedas con el Rotary Club, comenta que ayer fue dado de alta. Refiere al tema del hecho que sucede cuando solicitan a varias personas a la vez lo mismo, lo comenta para que no se produzca el entrecruce de las gestiones. Informa que los papeles se enviaron al Compín de La Serena, el Compín los devolvió al Hospital, ayer ellos fueron al Hospital y les dijeron que la Directora tiene que resolver trasladarlo a Santiago, para que le hagan 3 audiometrías.

Concejala Sra. María Díaz Vega declara que ese trámite ella ya lo hizo, se consultó incluso cuanto costaba por el Hospital. Explica que lo que pasa, es que por la enfermedad que él tuvo, la hospitalización, era absurdo que lo hagan ir a Santiago para hacerle las 3 audiometrías, en forma particular, los gastos que significa, y con la enfermedad que él tiene. Entonces se apeló para que no lo mandaran a Santiago, y le hicieran el trámite aquí, y cuando estuvo hospitalizado en La Serena, se trataba de que el Compín lo viera allá. Informa que ella envió por escrito el caso al Director Provincial de Salud, ella habló con la Directora del Hospital, Dra. Rivera y ahora con el Dr. De la Barra, él va a las reuniones del Consultivo de Salud, ella firmó como Comisión de Salud, para que ellos empezaran el trámite desde ahora sin esas 3 audiometrías. Finaliza diciendo que eso es todo, que ella ya lo había hecho.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala que se puede producir un problema, porque la autoridad dice, va un Concejal y va otro. Lo importante es que se haga.

Sr. Presidente volviendo al tema de la solicitud de premio, solicita enviar Nota a la Dideco.

Concejala Sra. María Díaz Vega solicita al Sr. Alcalde que una Asistente Social vea el caso de Don Juan Araya, aparte de lo que están viendo ellos como Concejales.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 18.08.2011. de Sra. María González Fuentes. Delegada Damas de Verde CONAC Illapel. Agradece aporte y envía copia de rendición de cuentas, de los fondos por Subvención entregado por el Municipio. Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que el Hogar que está dentro del Hospital, que anteriormente hubo críticas de que eso nunca iba a ser, para que se den cuenta que sí sirvió. Comenta que fue un trabajo que se hizo con el Ex Director del Hospital, algo que quede positivo y no sea todo negativo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo destaca carta enviada por las Damas de Verde CONAC Illapel, señala que ojala todas las instituciones que reciben subvención hagan la respectiva rendición de cuentas, porque es bueno saber en que se gastan las platas. Reitera, todas la instituciones debieran hacerlo, hay comentarios de que algunas no lo hacen.

Sr. Presidente señala que por Ley corresponde que rindan cuenta, pero hay instituciones que se les ha solicitado por escrito, que deben rendir.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que la institución que no presente la rendición, no se le entrega la siguiente cuota, así era siempre.

Sr. Presidente informa que la ley faculta al Concejo como fiscalizador, en forma individual o como Concejo, la fiscalización. Explica. Solicita enviar nota a Finanzas para hacer cumplir la ley.

Concejal Sr. Hugo González González señala que desea hacer una sugerencia, referente a lo que se dicho en este Concejo, comenta que cuando se dieron unos proyectos por Minera Los Pelambres, el trajo algunos, recuerda que estaba la Concejala Sra. Samira Araya y él, es un problema fiscalizar, porque la gente dice que no tiene nada que ver la Municipalidad, y nadie quiso mostrar sus proyectos y rendiciones. Él lo informó al Concejo, y es imposible, porque el malestar se lo llevan ellos. Amplía.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo dice que es bueno exigir rendición, las Sras. de las Damas de Verde es destacable que cada vez que a ellas se les da, siempre envían carta de agradecimiento, hoy día agregan la rendición. Para transparencia le gustaría que se enviara una nota a todas las Instituciones, para que rindan cuenta. Amplía.

Sr. Presidente solicita enviar oficio que por acuerdo del Concejo, se solicita rendición de cuentas, en cumplimiento de la ley.

### **III.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES, DIRECTOR DAEM. TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4**

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, manifiesta que como habían solicitado mayores antecedentes, de algunas modificaciones presupuestarias, puntualmente en lo que corresponde a la Modificación Presupuestaria N° 2, Sueldo Base refiere a lo siguiente: Mediante este Item se imputa el gasto correspondiente a la remuneración base del personal docente, asignado a los

grados a Contrata. Eso corresponde fundamentalmente a los docentes incorporados a los proyectos de integración, y también a horas a contrata asignadas a docentes titulares vía Subvención Escolar Preferencial (SEP). Agrega que los proyectos de integración, significa contratar o a centralizar la relación contractual, a contrata, porque son proyectos finitos, a 2 años, por tanto no podrían pasar a ser Profesores de Planta, porque si después de los 2 años ese proyecto no tiene continuidad, se tendría una complicación y una sobre dotación. Explica trámite que se realiza con los Proyectos de Integración, dice que en octubre o noviembre se presentan los antecedentes al Mineduc, en el mes de enero se presentan observaciones, que hay que salvar habitualmente de estos proyectos de integración, y la resolución finalmente se obtiene en el mes de febrero del año entrante, es por eso que cuando se elabora el presupuesto, no es posible determinar cuantos son los profesores que a contrata van a estar trabajando el año siguiente, en los proyectos de integración. Informa que se tiene mas preciso y mas claro, en el mes de marzo del año en curso. Señala, eso es lo que explica ese aumento.

Luego refiere a lo otro, la otra vía es que en lo que corresponde a la SEP, un Director puede solicitar aumento de alguna cantidad de horas, a un docente, para que cumpla un cometido específico. Ejemplifica y explica. Lo anterior se cancela vía la subvención de la SEP y son horas a contrata.

Termina señalando que esas son las dos vías que explican el aumento, que aparecía en la Modificación.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, consulta si el Director DAEM tiene el Certificado 74 que emitió este Concejo, cuando se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 2.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, dice: “y que pedía que se agregara más antecedentes”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, da lectura al Certificado que dice: “El Concejo Municipal de Illapel, acordó por decisión unánime aprobar Modificación Presupuestaria N° 2, Área Educación, por un monto de \$ 107.963.000. Con la observación de informar a este Concejo, nombres y apellidos a quienes se destinarán los recursos “sueldos base” por la cantidad de \$ 35.263.000. Nombres y Apellidos a quienes se destinarán los recursos, del ítem “otras remuneraciones” por un monto de \$ 20.000.000”.

Luego manifiesta que quiere destacar, que siempre el DAEM no ha cumplido con todo lo que solicita este Concejo, y esta es otra prueba más. Muestra el Certificado N° 74 que todos lo tienen, pues aparece en correspondencia despachada. Expresa que se tiende a generalizar y aclara que lo que el Concejo quiere es especificación de términos, y en ese mismo afán se señala, agradece que la Secretaría Municipal así extienda estos Certificados.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, manifiesta al Sr. Presidente que él cree que hay que corregir algún procedimiento, luego dice al Concejal Sr. Pavez, que en el fondo no tiene inconveniente, señala que también quiere dar su explicación, porque ya en la semana pasada cuando analizamos el tema del FAGEM, hacía referencia a alguna Resolución específica del Concejo, y eso a él no le llega. Cree que ahí hay un detalle que corregir, porque obviamente si a él le llegase tal como lo está leyendo el Concejal, así lo contestaría o informaría.

Sr. Presidente consulta N° del Certificado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva responde que se trata del Certificado N° 74 que viene en Correspondencia Despachada.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa que modestamente sugiere, que a los Jefes de Servicios incumbentes también se les haga llegar esta correspondencia.

Sr. Presidente manifiesta que se debería mandar.

Secretaria Concejo, Sra. Nelia Quiróz Flores, interviene y aclara que ese Certificado se hizo llegar al DAEM, se envió dos copias las que entregó a la Sra. Guadalupe, porque lo estaba solicitando para hacer la Modificación correspondiente. Aclara además que siempre se envía los Certificados a los Departamentos o Direcciones que corresponda.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa: ¡ya! “a lo mejor yo me preocupé más del Fondo de Gestión, que era lo que nos apremiaba en ese momento”

Al seguir aclarando la Sra. Secretaria, el Sr. Director solo responde: ya!, ya!, okey. Y manifiesta de que si es así, obviamente va a traer la información con nombres y apellidos, que no hay inconveniente.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, sugiere que pueda haber una lista de distribución del Certificado. Él también miró la distribución, cree que es atendible lo que expresa el Director DAEM, pero en el Certificado debiese decir a quien se distribuyó.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro expresa que se debe señalar distribución al final del Certificado, así ellos sabrían a donde va dicho Certificado.

Secretaria Concejo, Sra. Nelia Quiróz Flores, informa que hay un libro en donde se registra la distribución y entrega de correspondencia, libro que es firmado por quien recibe.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dirigiéndose al Director DAEM, expresa que entiende que se guarda el Certificado del acuerdo del Concejo, porque siempre pasa eso, y él viene ahora con un tema que no corresponde a la decisión del Concejo, del Certificado que le hicieran llegar.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que lo solicitado correspondía como a 3 otros, otros aportes, otros, y era por varios millones, se trataba de que explicara esos “otros”.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, comenta que era la Modificación Presupuestaria N° 2 y la N° 4, igual hará la presentación solicitada. Señala, estaría pendiente el listado de los docentes incorporados bajo esa modalidad, la figura ya está enunciada.

Concejala Sra. María Díaz Vega, aclara que debe informar que significaba los \$ 35.263.000 más los \$ 20.000.000. Reitera que eran 3 y los 3 decía “otros”.

Sr. Presidente solicita seguir revisando la presentación, y el compromiso es que se traiga el listado de las personas. Señala que Don Cristian Saavedra dice que lo puede ir a buscar de inmediato, para poder avanzar.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, continúa exposición y se refiere a “Otras Remuneraciones” por \$ 20.000.000 de la Modificación Presupuestaria N° 2; asignación destinada a financiar el incremento del personal no docente (Asistentes de la Educación) que trabajan en establecimientos educacionales. Amplía y explica. Recalca que lo que aquí se está haciendo es cumplir con la ley, y que en el presupuesto inicial había un monto menor, lo que hace necesario una suplementación.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que está claro lo que ellos como Concejo, solicitaron en el Acuerdo N° 4, dice claramente que son \$ 55.263.000 y que lo que el Concejo necesita y tomó acuerdo, de solicitar listado con nombres y apellidos a quienes serán destinados los recursos. Son dos cuentas una por \$ 35.263.000 y la otra por \$ 20.000.000 de “otras remuneraciones”. Señala que quedó como acuerdo del Concejo y eso hay que cumplirlo. El Concejo no puede aprobar algo que se acordó por unanimidad solicitar y hoy día esa información no está.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, cree que aquí se tiene dos opciones, está claro que faltan los antecedentes, eso no lo está discutiendo, dice que tampoco hubo ninguna mala intención al respecto. Manifiesta que en “Otras Remuneraciones” y los \$ 20.000.000 que se suplementa, corresponde



como lo acaba de enunciar, a todos los Asistentes de la Educación, que trabajan en los establecimientos educacionales municipales, según lo establece la Ley 19.464; dice: “consiento que en el primer punto falta el listado de quienes somos los beneficiados”. Agrega que lo otro sería, que puede entregar los antecedentes en general, y cuando el Departamento y el que habla en particular, entregue todos los antecedentes, se somete a aprobación.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta para cuantos Asistentes de la Educación, son los \$ 20.000.000.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, responde que alrededor de 200.

Concejala Sra. María Díaz Vega señala que tendrían que entregar un listado de 200 personas.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, recalca que eso es simplemente cumplir con la ley.

Sr. Presidente señala que este beneficio tiene un respaldo de la Ley, por eso él hizo mención. A su juicio los \$ 20.000.000 quedarían como aclarados, de acuerdo a lo explicado por el Director DAEM.

Concejala Sra. María Díaz Vega expresa que los \$ 20.000.000 a ella le queda claro, porque está la Ley, los artículos y beneficia a todos los Asistentes de la Educación.

Sr. Presidente somete a aprobación la Modificación N° 2.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, enuncia que él puede entender que la correspondencia no puede haber llegado, que no haya una lista de distribución, pero si lo que no puede dejar de decir es que el Director estaba presente cuando se tomó el acuerdo, pero llegó cuando se dijo en el Concejo, aprobado con el compromiso de que se envíen los nombres y apellidos de los beneficiarios, dice que el Director anotaba y anotaba, y después no se cumple, después se viene con generalidades. Manifiesta que está revisando y él no tiene problemas, pero se va a actuar sobre cosas juzgadas, ya que se aprobó la Modificación 2 con la observación de que se presentara detalle, la que quedó pendiente de aprobación fue la N° 4 de la que también se pidió detalles, y también el Director viene con generalidades, cree que el tema va a quedar para cuando puedan tratarlo de nuevo. Amplía. Agrega que también se pidió cuando el Director estaba presente, que se pudiese mandar la información de las Modificaciones, con anticipación, y no llegó, llegó ahora en esta sesión. Así como viene, él no aprobará, por ejemplo debe venir todo claro, como gastos en publicidad por \$ 5.000.000 que se está suplementando, se debe detallar.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, continúa exposición, refiere a Modificación Presupuestaria N° 4 dando lectura a los conceptos de descripción general, señalados en el Clasificador Presupuestario. Detalla \$ 10.000.000 que corresponde fundamentalmente a un aumento, también debido al aumento de la inversión que se ha realizado en “Otros” como: vestuario de folklore, juegos infantiles, y accesorios de banda. Amplía. Expresa que el caso de lo que se hacía presente recién, de los \$5.000.000 de servicios de publicidad, da lectura nuevamente al concepto que describe el Clasificador Presupuestario, corresponde específicamente a llamados a Concursos. Explica y detalla.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si esos antecedentes se pueden entregar al Concejo, con los decretos, para que no se tenga dudas, porque si se da toda la explicación, no habría ningún problema. Amplía. Señala que concuerda con todos los Concejales, que se necesita más antecedentes, sobre todo en gastos.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, prosigue su exposición, con el tercero que es de “arriendos”, corresponde a los gastos por arriendo de equipos de amplificación, o cualquier otro tipo de arriendo, aclara confusión porque se había asociado a los \$ 27.000.000, y este se desglosa en \$ 25.000.000 arriendo

de vehículos y solamente \$ 2.000.000 que corresponde a “otros” sería a los gastos de arriendo de amplificación. Amplía.

Concejal Sr. Hugo González González, señala que a él le parece que lo que el Concejo siempre ha querido, es saber en los “otros” como se distribuye la plata, eso es nada más lo que se cuestiona. Aclarando los montos y en que se gastan, no habría problema.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, se compromete en hacer un anexo con toda la información y será entregada. Finalmente refiere a lo que corresponde a “otros” de \$ 80.000.000, que fue lo que más le llamó la atención al Concejo, la fundamentación dice: “son los gastos por contratación de servicios técnicos y profesionales, específicamente se imputan en este Item la prestación de servicios del personal contratado a Honorarios, en el marco del Programa de la SEP”, luego manifiesta que la razón de fondo de esto, es que hasta el año pasado, estos gastos se insertaban dentro del Presupuesto, en lo que era Honorarios a Suma Alzada, en términos más globales, y por instrucciones de la Contraloría, se pidió que lo que era de la SEP, quedara totalmente aparte. Amplía y Explica.

Reitera compromiso de hacer llegar los antecedentes solicitados, para la próxima sesión.

#### **IV.- PRESENTACION SR. ASESOR JURIDICO. TEMA: APROBACION DE ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHOAPA.**

Sr. Presidente refiriéndose a los Estatutos a aprobar, señala: “este punto lo revisaron bien Uds. leyeron los antecedentes, aunque en la Reunión que se hizo en esta misma sala, con todos los Concejos y Alcaldes de la Provincia, se revisó punto a punto, donde se ratificaron algunas peticiones de los Concejos, Concejales en la reunión”. Luego consulta si hay alguna opinión de parte de los(as) Concejales(as) presentes, respecto al tema de los Estatutos. Pregunta si van a designar ahora a los representantes o lo van a hacer en otra sesión.

Concejal Sr. Marco Pavéz Oliva manifiesta que insistirá en el punto antes planteado, éste era el punto del Directorio, recuerda la discusión que se tuvo, su apreciación personal, como Concejal Marco Pavéz, es que ellos habían acordado que quienes integraran el Directorio fuese el Alcalde y el Concejal más votado. Como no ha habido un acta de esa Sesión, él se permitió comunicarse con los demás Concejales, se enteró que en Los Vilos ya aprobaron este Estatuto, quiere recordar que ese día no vino nadie de Los Vilos, excepto el Sr. Alcalde. Amplía. Señala que cuando impulsó el tema del Concejal más votado, al interior de la Asociación de Concejales, estarían de acuerdo. Agrega que comentó también con algunos Concejales de Canela y también estarían de acuerdo, también Salamanca estaría de acuerdo, que en este Estatuto quede señalado que el Concejal que integre el Directorio, sea el Concejal más votado. Además entiende que estarían totalmente de acuerdo que la asamblea general esté compuesta por los Concejo sen pleno. Amplía.

Sr. Presidente opina que mas sano sería contemplar que los Concejos tienen 6 Concejales. Solicita le den tiempo para conversar o llamar a los demás Alcaldes, para poder tomar una decisión que los someta a cada uno de los Concejos. Porque si no cada uno va a empezar a llamar a los Concejales, lo importante es que quede claro, que ese es el punto.

Concejal Sr. Marco Pavéz Oliva, señala yo no tengo otro punto, en lo demás está totalmente de acuerdo.

Sr. Presidente le dice: “si, estoy de acuerdo, yo sé también que Ud. lo propuso en la sesión, pero no se votó en el fondo, si era o que lo que era”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta al Sr. Presidente que pasa con el acta de esa reunión.

Sr. Presidente responde que la Secretaria Técnica la debe tener.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que sería conveniente tener esa acta.

Sr. Presidente informa que acta debe haber, porque él nombró Secretaria Técnica, y es la Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco y con el Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico han estado llevando todo este proceso. Dice: “Lo que pasa es que no se les ha pedido el Acta, y no se ha hecho nomás.” Amplía y explica sobre reunión efectuada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que los que no vinieron a esa reunión, tienen que asumir nomás. Yo, por razones ineludibles no pude venir, por eso estoy pidiendo acta.

Sr. Presidente señala que esto no es tan urgente, por lo menos queda un Concejo, para verlo de nuevo, pide tiempo para verlo y tomar un acuerdo con los demás Alcaldes, y someter este punto preciso a todos los Concejos. No hay otra salida más rápida, dice el Sr. Presidente.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, señala que está de acuerdo.

Concejala Sra. María Díaz Vega recuerda que el punto que se discutió ahí, si quedó en acta, se podrá observar que al principio los estatutos decían que eran dos Concejales solamente los que iban a la Directiva, y el acuerdo fue que fueran 4, solo un Concejal por Comuna. Agrega: “pero no quedó el acuerdo de que era el más votado”.

Sr. Presidente, consulta al Asesor Jurídico que se estableció en los estatutos.

Asesor Jurídico, Sr. Alain Zelada López informa que en los estatutos se dejó que lo designa el Concejo solamente.

Concejala Sra. María Díaz Vega dice que ese era el acuerdo, que el Concejo lo designe, por lo tanto entre nosotros tenemos que decidir quien debe ser.

Sr. Presidente manifiesta que en el fondo, el acta se revisó y fue ahí donde se fue rectificando los Estatutos, los puntos en discusión fueron como 2 o 3, no fueron más. Pregunta al Asesor Jurídico como está estipulado en los Estatutos.

Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico, procede a dar lectura al art. 26, como se conforma el Directorio, entre otros puntos, expresa que el Concejal representante de cada Municipio, que integrará el Directorio de la Asociación, será electo para tal fin, por el respectivo Concejo Comunal.

Sr. Presidente señala que eso es, así se le dio lectura, expresa que es verdad que el Concejal Sr. Pavéz propuso que fuera el más votado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “y los demás Concejales me apoyaron, y estuve en contra de Gerardo Rojas, cuando dijo con sus palabras, a veces el más votado no es el que está mas de acuerdo con el Alcalde”.

Sr. Presidente dice: “si pero después se leyó, si pero después hubo oposición, hubo oposición también Concejal, se acuerda?. Pero bueno, veamos eso, ese es el punto”.

Concejal Sr. Marco Pavéz Oliva señala que solo en ese punto tiene objeción, está de acuerdo con todo lo demás.

Sr. Presidente expresa, que ya se había visto todo ya, también es un poco incómodo, por las personas que estuvieron en el Concejo, ese día vinieron los Alcaldes y los Concejos, y al final empezamos a ser como negativos en este tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega declara que está de acuerdo como está el Estatuto, como quedó el acuerdo ese día de la reunión, y el acuerdo fue, que el Concejo tiene que elegir a un Concejal, y ese es un acuerdo, no cree que se tenga que volver a otra asamblea general para volver a tomar otro acuerdo.

Sr. Presidente expresa que se hará en la próxima sesión entonces, la aclaración del punto.

**V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

5.1. Nueva presentación Modificación Presupuestaria N° 4 Área Educación.

**VI.- VARIOS.**

6.1. Sr. Presidente informa que en el día de hoy, hay una actividad de la Fundación de Harold Mayne-Nicholis, en el estadio, en este minuto, dice, le han comunicado que hay 300 niños de la comuna. Invita a los Concejales a visitar esta actividad dentro del día. Informa sobre Curso de Árbitros. Amplía.

6.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita ver la posibilidad de hacer una Investigación Sumaria, para buscar responsables del tema de la devolución de platas del FAGEM 2010, porque a él lo que más le molesta y lo tiene disconforme es que a ellos se les trajo un acuerdo en Febrero, y ese acuerdo era malo, era fuera de la ley, eso de hacer incurrir en un error al Concejo, no cree que lo van a pasar por alto tan fácilmente. Señala que lo que más molesta, que cuando él pregunta le dicen, “es que Uds. lo aprobaron en Febrero”. Amplía extensamente.

Sr. Presidente señala que coincide con el Concejal, él había dado instrucciones al Administrador Municipal, de instruir una Investigación Sumaria, lo reiterará.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro refiere al tema de la desconfianza, porque el FAGEM 2010 lamentablemente se presentó y observó, más de tres veces en el Concejo, y eso mismo a ellos los hace dudar, como la hizo dudar a ella, en la sesión pasada, cuando consultó a Cristian Saavedra y no supo explicar, luego preguntó a Don Pedro Esparza, tampoco supo explicar. Entonces ellos de inmediato piensan esto está mal y entra la duda. Amplía.

Sr. Presidente informa al Concejo que él está buscando una persona que administre enteramente estos programas. Lo que ha pasado es que hay 3 programas, y le parece por lo que se ha estado dando cuenta, que al final los han dejado a como vaya resultando, él cree que han sido más errores de la improvisación muchas veces. Reitera que está en la búsqueda de una persona que tenga el perfil. Amplía.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa: “Sr. Presidente, Ud. desmembró el Departamento de Educación, recordemos exactamente que había gente capacitada, durante 3 años, tengo que decirlo Sr. Presidente no puedo guardar silencio en esto, durante 3 años hemos recibido, información generalizada, Ud. ahora reconoce porque está pasando, porque está sucediendo. Yo creo Sr. Presidente que este Concejo, nosotros, hemos tenido la amplitud, el criterio para soportar este tipo de cosas, y hemos dado rienda. Sr. Presidente, tenga Ud. clarito que desmembró el DAEM, gente que tenía capacidad enorme, como Don Luís Molina, Ud. lo dejó mirando para la pared”. Amplía.

**Sr. Presidente** manifiesta: “me obliga a decir algo, mire Concejal yo aquí en la Municipalidad, he hecho varios cambios, nunca ha sido por ningún tipo de persecución política, ni de nada. Solamente ha sido a veces buscando el perfil y mejorar la administración, y le tengo que decir que se cometían errores”. Expresa que traerá la información al Concejo, para que sepan los errores que se cometían. Amplía.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** dirigiéndose al Sr. Presidente le dice “Ud. tiene sus razones, pero sería conveniente que nosotros las sepamos, porque a veces uno escucha y se queda con esa información, y no sabe lo que pasa de fondo”.

**Sr. Presidente** señala que uno de los problemas que tenía el Sr. Molina, por los años que tiene, es que no dejaba trabajar en equipo, porque estaba acostumbrado a trabajar así.

**6.3. Concejal Sr. Marco Pavéz Oliva** manifiesta que necesita solicitar acuerdo de Concejo, para asistir a 2 cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades, el primero es un Seminario este Jueves 25 y Viernes 26 de Agosto, a realizarse en Santiago y que tratará la nueva Ley de Minusválidos, “Discapacidad, Legislación para la inclusión”, es un tema que a él le apasiona y desea participar. Sugiere que participe un Funcionario del Departamento de Salud. Y el otro, como él es el Concejal de la Comisión de Educación, es el “Congreso Extraordinario de Educación”, a realizarse los días 30 y 31 de Agosto de 2011, en la ciudad de Santiago. También señala que podría asistir alguien del DAEM.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** expresa su interés en participar en el Congreso Extraordinario de Educación.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro** también señala su interés en participar, lo confirmará al día siguiente.

**Concejala Sra. María Díaz Vega** informa que ella y el Concejal Sr. Ricardo Castillo, están invitados como Comisión de Fomento Productivo, los días Jueves 25 y Viernes 26 de Agosto de 2011, a La Serena, a participar a un Programa del PADIS. También solicita al Sr. Presidente, pueda participar Don Cristian Álvarez, ODEL u otros Funcionarios. Agrega que Don Marcos Pavéz también estaba invitado, pero asistirá al Seminario en Santiago en esa misma fecha, es importante participar y defender el PADIS, comenta que los Parlamentarios tienen que sacar la ejecución presupuestaria en Octubre del 2011, ojala que así como para este año aprobaron \$ 6.000.000.000, para el próximo sean en lo posible \$ 8.000.000.000. Amplía.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES, SR. MARCO PAVEZ OLIVA AL SEMINARIO “DISCAPACIDAD, LEGISLACION PARA LA INCLUSION”, A REALIZARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2011 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. CONCEJALES SRA. MARIA DIAZ VEGA Y SR. RICARDO CASTILLO CASTILLO, AL TALLER DE TRABAJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PADIS, A REALIZARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2011 EN LA CIUDAD DE LA SERENA. CONCEJALES SRA. MARÍA DÍAZ VEGA; SRA. SAMIRA ARAYA PIZARRO Y SR. MARCO PAVÉZ OLIVA, AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN, A REALIZARSE LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2011, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**6.4. Concejala Sra. María Díaz Vega dice: “Alcalde yo quería retomar el punto del Concejal Pavéz, porque cuando las cosas son correctas uno tiene que saber distinguir, yo estoy de acuerdo con lo que él plantea, y yo creo que con todo lo que ha sucedido y con todo lo que Ud. ha dado explicaciones, hay que ser bien correcto para saber distinguir cuando uno se equivoca y cuando uno reconoce sus errores. Al Jefe DAEM en muchas oportunidades nosotros le hemos dado plazos para que él rectifique, y no lo ha hecho. Yo he sido una de las personas que he confiado en todos los Jefes de Departamentos de nuestro Municipio, porque ellos son funcionarios con mucha trayectoria, y merecen nuestro respeto y merecen también nuestra confianza. Pero cuando un funcionario ya rompe esa confianza, yo creo que también hay que aplicar lo que hay que aplicar. De aquí en adelante, por lo menos yo, voy a pedir con anticipación, todos los antecedentes que necesita este Concejo, de parte de Educación, para poder aprobar. Porque ha habido errores, y cuando hay errores uno ya tiene que actuar de otra forma, y eso no va para todos los Jefes de Servicios”**

**6.5. Concejala Sra. María Díaz Vega solicita abrir puerta de oficina o bodega, que nunca se ha abierto y expelle malos olores.**

**Se comenta y discute largamente el tema de la puerta de esa oficina o bodega que nunca se ha ocupado, además en el segundo piso a esa altura hay un baño que quedó mal instalado, falta de ventana, porque hay malos olores.**

**Sr. Presidente solicita a Secretaria que haga las gestiones con Don Roberto Villablanca, Encargado del Edificio solicitar abrir puerta y abrir e instalar ventana.**

**6.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro comenta que en una Sesión anterior se conversó el tema de la Botillería Santa Isabel, y ella ha quedado con una duda, por eso lo plantea ahora. Carabineros informó que al ir a fiscalizar esta Botillería, por el horario de cierre los fines de semana, ellos presentan un permiso especial otorgado por el Municipio, para cerrar más tarde. Pregunta que pasó con ese tema. Amplía.**

**Sr. Presidente solicita notificar a Patentes para que comuniquen los horarios.**

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita que se pida el permiso especial para verlo, señala que hay gente involucrada, y solicita fiscalizar.**

**6.7. Sr. Presidente hace pasar a la mesa al Sr. Julio Cancino, que está en el público.**

**Sr. Julio Cancino González, Público Señala que viene por la respuesta a propuesta de programa de trabajo ofrecido para los trabajadores municipales, educación y salud, consistente en manejo del stress, lograr etapas, terapias, sanación con imposición de manos, etc. Amplía explicando y detallando programa que oferta y sus valores.**

**Sr. Presidente refiere a contrato de Psicólogo que actualmente hace masajes y ejercicios a funcionarios.**

**Se abre un amplio debate sobre el tema, Nota que se ha enviado por parte del Sr. Cancino, tema de la neuro lingüística, entre otros. Servicio ofrecido que consta que es muy bueno, necesario y positivo, y problema de cómo poder cancelar dichos servicios.**

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, interviene y opina en primer lugar como Manuel Díaz, en forma personal, cree mucho en el tema, porque lo ha hecho y le ha dado resultado. En segundo lugar opina como Secplan y que tiene que ver con el Presupuesto Municipal, no existe ningún Item Presupuestario o de algún Programa que financie este tipo de terapias alternativas. Amplía.**

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva opina que este tema no calza en terapia alternativa, sino que en Bienestar Laboral, en esa dirección se podría ver si se logra hacer una jornada de capacitación, de motivación para los trabajadores. Amplía. Termina diciendo que el tema neuro lingüístico es otra cosa.**

**Sr. Presidente finalmente después de discutir y analizar el tema, dice que podría consultar el tema a la Contraloría, para ver posibilidades de contratación.**

- Siendo las 11:36 horas, se levanta la Sesión. -

**Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 100 del Concejo Municipal, de fecha 23 de Agosto de 2011, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 101, de fecha 13 de Septiembre de 2011.**



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**